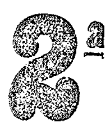
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.735 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 8 de agosto de 1985



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 44..

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MANTENIMIENTOS INTEGRALES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de julio de 1985, pasada ante escribana de la Capital Federal, Celia A. Cenoz al folio 119 del registro Nº 297. Se constituyó de acuerdo al estatuto modelo de I. G. J. Socios: Roberto Horacio Noé, argentino, soltero, empresario, nacido el 24 de marzo de 1958, con Documento de Identidad Nº 12.342.251, con domicilio en Reconquista 642, piso 7º, departamento "714", de esta Ciudad; y Julián Alberto Brouard, argentino, casado, empresario, nacido el 22 de marzo de 1958, Documento de Identidad Nº 12.342.356, con domicilio en Juan de Garay 1272, piso 11, departamento "F" de esta Ciudad. — 1º) La sociedad se denomina: MANTENIMIENTOS INTEGRALES Y SERVICIOS S. A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 2º) Duración: 99 años. — 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de servicios y mantenimiento de inmuebles en electricidad, gas, plomería, pintura, albañilería y todos aquellos otros rubros que sean necesarios para el mantenimiento integral del inmueble, para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones establecidas por la ley. — 4º) Capital: ₳ 120. — 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas. — 6º) Las acciones se emitirán según exigencias del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — 7º) En caso de mora el directorio procederá de acuerdo con el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — 8º) Directorio de 2 a 10 miembros, mandato por 3 años. — 9º) El órgano de administración tiene las más amplias facultades de gestión según lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Nº 19.550. — 10) La sociedad prescinde de sindicatura. — 11) Asamblea según artículo 237 de la Ley Nº 19.550. — 12) Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — 13) Según artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. — 14) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 15) Directorio: Roberto Horacio Noé, Presidente; Julián Alberto Brouard, Vicepresidente; Sandra Elena Butara de Brouard como directora y Marcelo René Brouard como director suplente. Que fijan su domicilio legal en Reconquista 642, piso 7º, departamento "714".

El Presidente.
₳ 4,80 — Nº 51.499

WAYCAM SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91 del 15 de febrero de 1985. Acta de Asamblea Nº 8 del 12 de noviembre de 1984, de la sociedad WAYCAM SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatuto: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por 2 años, suplentes en igual proporción. — Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada.
₳ 0,48 — Nº 51.498

EXIMCARGO SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 1º|7|85, pasada al folio 1.137 del Registro Nº 84 de la Capital, se constituyó una sociedad anónima: 1º) Socios: Alejandro Quintela, argentino, nacido el 27|6|1948, casado, abogado, D. N. I. 5.071.706, domicilio Veinticinco de Mayo 267, Capital. — Guillermo Enrique Salinas, argentino, nacido el 17|12|1932, militar R. E., casado, L. E. 4.819.937, domiciliado en Avenida Callao 1470, Capital. — 2º) Denominación: EXIMCARGO S. A. — 3º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Representar a firmas nacionales o extranjeras para la comercialización y ejecución de los servicios de embarcador internacional; realizar las actividades de embarcador tanto en la importación como en la exportación por vía marítima, aérea o terrestre y operador multimodal internacional; contratar y|o ejecutar servicios portuarios y de estibajes y otras actividades relacionadas con el movimiento de mercaderías en puerto, aeropuerto u otro lugar similar. — b) Prestar asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación y comercio internacional de bienes y servicios, tales como despachos de aduana, tramitaciones administrativas, bancarias y de cambio cuestiones de técnica contable, jurídica y toda otra actividad referida al objeto social, prestados los mismos por profesionales habilitados cuando así lo requiera la legislación vigente; y c) Importadores y exportadores, proveedores marítimos o aéreos, transportadores nacionales o internacionales. 5º) El capital social es de ciento cincuenta australes, representado por 150 acciones de un austral, valor nominal cada una. — 6º) Administración: De la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea podrá elegir directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. — 7º) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, quien ejercerá dicho cargo por el término de un ejercicio el que será elegido por la asamblea quien deberá elegir también un Síndico suplente por el mismo término. — 8º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 9º) El capital se suscribe. El señor Quintela: 75 australes o sea 75 acciones. El señor Salinas, 75 australes o sea 75 acciones; integrando el 25 por ciento del capital en este acto. — 10) Directores titulares. Alejandro Quintela, Pedro Carlos Florido y Guillermo Enrique Salinas, invistiendo el primero el cargo de Presidente y el segundo el de Vicepresidente. — 11) Sindicatura: Síndico titular: José María Antonio Rossi, Síndica suplente: María del Carmen Ernestina Prado. — 12) Domicilio Social: Perú 347, piso 11, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 6,48 — Nº 51.501

ARGENGAS SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrara el 24 de mayo de 1985, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de $a 30.000.000 a $a 400.000.000 por cuya diferencia de $a 370.000.000 se emiten 37.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de diez pesos argentinos valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1985, y 2º) Modificar el artículo 4º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 400.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, $a 10 valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta la suma de $a 2.000.000.000 conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiera, cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones, podrá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.
₳ 2,40 — Nº 51.311

INLITEC
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 6|85: 1º) Francisco Héctor Martín, 44 años, D.N.I. Nº 6.039.552 y Angela Buscaglia de Martín, 43 años, L.C. Nº 4.696.359; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Cullen 5091, 6º C, Capital Federal. — 2º) Escritura 79 del 8 de julio de 1985. — 3º) INLITEC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cullen 5042, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la compra, venta, importación, expotración, distribución representación, fabricación, instalación y servicio de reparación y mantenimiento de equipos, accesorios y sistemas de comunicación, telefonía y computación. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 1.000. 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidente, Francisco Héctor Martín; Vicepresidenta, Angela Buscaglia de Martín y Director suplente, Francisco Dante Granato, argentino, comerciante, 54 años, casado, Zabaleta 461, Capital Federal, L.E. N 4.347.938. — 9º) Uso de firma, Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 1,44 — Nº 51.486

GAS-IMPULSO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Antonio Di Fabio, comerciante, nacido el 24|7|1958, soltero, Arias 4603, Cap. Fed., D.N.I. Nº 12.498.788; Rafael Oscar Raimoo, técnico electricista, nacido el 16|10|1924, casado, Uruguay 320, Villa Martelli, Prov. Bs. As., C.I. Nº 2.194.945; Juan Víctor Carlson, comerciante, nacido el 31|12|42, casado, Tronador 2769, Cap. Fed., C.I. Nº 4.467.521, y Luis Carlos Skeberis, empleado, nacido el 12.1|58, casado, Pasaje Sócrates 3029, Cap. Federal, C.I. Nº 8.356.330; todos argentinos. — 2º) Escritura 91 del 19 de julio de 1985. — 3º) GAS-IMPULSO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Pasaje Sócrates 3029, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse a la explotación integral de estaciones de carga de gas natural, comprimido y sus derivados; lubricantes, aditivos y combustibles líquidos; su compra, venta, importación, exportación y explotación integral de taller mecánico de conversión de automóviles. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 500.— 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios: Presidente, Antonio Di Fabio; Vicepresidente, Rafael Oscar Raimoo; Director titular, Juan Víctor Carlson y Director suplente, Luis Carlos Skeberis. — 9º) Uso de firma Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 1,68 — Nº 51.482

FAETA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 105 del 24 de setiembre de 1984. Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 17, celebrada el 21 de setiembre de 1984, de la sociedad FAETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Reforma de Estatuto, aumento de capital. Artículo 4º) El capital social es de $a 210.000. — Artículo 8º) Directorio de un mínimo de 3 a un máximo de 7 miembros, con mandato por dos años. — Artículo 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada.
A 0,72 — Nº 51.492

MAGNUN CYCLES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Enrique Ignacio Martín García Fuertes, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 11|11|29, C.I. número 2.580.755, domiciliado en Arenales 550, V. López, Bs. As.; Raúl Ramón Aguirre Saravia, argentino, casado, abogado, nacido el 26|11|27, C.I. Nº 2.495.482, domiciliado en Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital; Miguel Angel Galluzzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|1|33, C.I. Nº 5.033.810, domiciliado en Arenales 550, v. López, Bs. As.; y Carlos Rodolfo Luchter, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20|7|33, L.E. Nº 4.115.185, domiciliado en Soldado de la Independencia 550, 1er. piso, depto. 7, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|7|85. — Denominación: MAGNUN CYCLES S.A. — Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital. — Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de motocicletas, ciclomotores, bicicletas y triciclos: sus repuestos y accesorios; indumentarias y elementos para deportes y atletismo. Efectuar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, contratos de leasing, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación de patentes, marcas y licencias. — Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Enrique Ignacio Martín García Fuertes; vicepresidente: Raúl Ramón Aguirre Saravia; directores: Miguel Angel Galluzzi y Carlos Rodolfo Luchter; síndico titular: Juan Carlos Delbosco; síndico suplente: Aldo Francisco Ortiz. Representación Legal: el presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
A 4,20 — Nº 76.127

ELICHA MAYO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Elicha Mayo, uruguayo, 47 años, casado, C.I. Nº 6.549.660, comerciante; María Clara Maskin de Mayo, casada, 41 años, argentina, C.E. Nº 3.275.466, comerciante; Norberto Salvador Mayo, soltero, de 20 años, emancipado, argentino, D.N.I. Nº 17.254.416, comerciante; Virginia Regina Mayo, soltera, de 18 años, emancipada, D.N.I. Nº 18.545.091, comerciante, argentina, todos con domicilio en la calle Luis Viale 362, depto. 2, de la Capital Federal. — 2º) 3 de junio de 1985. — 3º) ELICHA MAYO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Valentín Virasoro 1659. — 5º) Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de confecciones y prendas de todo tipo para damas, caballeros y niños. — 6º) Cuatro años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuatro años. — 7º) Quinientos mil pesos argentinos (500.000). — 8º) Directorio: de 3 a 15 miembros con mandato de dos años. Presidente: Elicha Mayo; vicepresidenta: María Clara Maskin de Mayo; directores titulares: Norberto Salvador Mayo, Viviana Regina Mayo; directores suplentes: Elías Hodara, Violeta Beatriz Guini de Hodara; Sindicatura, se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 76.126

INTER OIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Soc. Anónima por Estatuto Modelo: 1º) Luis Federico Kenny, argentino, casado, abogado, 30 años, D.N.I. Nº 11.478.448, Marcelo T. de Alvear 934, Capital Federal; Eduardo José María Gerlero, argentino, divorciado, comerciante, de 38 años, L.E. Nº 7.695.637, Avenida Corrientes 465, Capital Federal. — 2º) 25 de junio de 1985. — 3º) INTER OIL S.A. — 4º) Esmeralda 155, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y transporte de maquinarias industriales, equipos para las industrias petroleras y constructora, sus partes, repuestos y accesorios. Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean su faz primaria, o manufacturados; Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios, de personas o empresas, nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de $ mil australes (A 1.000). — 8º) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicio; presidente: Eduardo José María Gerlero; vicepresidente: Luis Federico Kenny; síndico titular: Mario Roberto Fuse; síndico suplente: Guillermo Eloy Oliva, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio, o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 2,88 — Nº 76.125

J. C. MORENO MINERALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura de fecha 6 de mayo de 1985. Accionistas Juan Carlos Moreno, argentino, nacido el 7 de mayo de 1922, casado, comerciante, con L. E. Nº 1.997.928, domiciliado en la Avda. Santa Fe Nº 2862, séptimo piso, Capital Federal, e Isabel Domínguez de Moreno, argentina, casada, nacida el 16 de agosto de 1932, con L. C. Nº 1.689.077, domiciliada en la Av. Santa Fe Nº 2862, séptimo piso, Capital Federal. Nombre: J. C. MORENO MINERALES S. A. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de minerales en sus distintos tipos, ya sea en su estado natural como en sus diferentes presentaciones comerciales. b) Industriales: Por explotación directa de canteras propias y|o arrendadas y fabricación mezcla de minerales con cereales, oleaginosas, harinas de pescados y similares. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. e) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad a las disposiciones legales vigentes deban ser realizados por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social $a 1.000.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Balance: 30 de junio de cada año. Presidente: Juan Carlos Moreno. Vicepresidente: Isabel Domínguez de Moreno. Director: Jorge Carlos Moreno. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Domicilio: Méjico Nº 782, Capital Federal.

A 4,20 — Nº 51.398

ARTELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de diciembre de 1984 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 1984, ARTELECTRIC, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 1.950.000 y se modifica en consecuencia el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $a 2.000.000 (dos millones de pesos argentinos) representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso argentino, valor nominal y derecho a un voto cada acción. — El capital social puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo requerido por el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública abonándose en dicha oportunidad el impuesto de sellos correspondiente".

El Apoderado.
A 1,56 — Nº 51.389

SALMATEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias Simultáneas de fecha 16.5.85, resolvió designar directores suplentes por el término de un año, completando así todos el mandato el día 31|12|85 al señor Leonardo Burszt y a la Sra. Marta Abramchik de Bursztein. Y reelegir por el término de un año como Síndicos titular y suplente a los doctores José Lerner y José Hercman, respectivamente, cuyos mandatos finalizarán en todo caso el día en que quede inscripta en el Registro Público de Comercio la Reforma de los Estatutos, que conforme a lo dispuesto por el art. 284, párrafo 5º de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, la entidad hace uso de la prescindencia de la Sindicatura. Asimismo, resolvió reformar los artículos 9º, 11 y 12, los que quedan redactados así: Artículo 9º: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, prescindirá la designación de síndicos, siendo de aplicación lo dispuesto por los art. 284 párrafo 5º y 258 1º párrafo de dicha Ley modificada por la Nº 22.903. Artículo 11: El ejercicio social cierre el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento por lo menos del capital suscripto y ajustado, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al Directorio con las limitaciones y condiciones del art. 261 de la Ley. c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso. d) El saldo, en todo o en parte como dividendos a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron impuestos a disposición de los accionistas. Artículo 12: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico o en el supuesto de estar a la firma comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550 modificada por ley Nº 22.903. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.

El Autorizado.
A 5,76 — Nº 51.408

ANGELO PO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Daniel Norberto Genaro Madeo, argentino, 28 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Martín Pescador 2124, D.N.I. 12.277.622, y Tomasa Celestino de Madeo, argentinna, 62 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Martín Pescador 2124, Libreto Cívica número 307.882. 2º) Constitución: 6 de Mayo de 1985. 3º) Denominación: ANGELO PO SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Domicilio: Martín Pescador 2124, Capital Federal. 5º) Objeto: Todo lo referente a comercialización de negocios de restaurante, parrilla, confitería, bar y anexos, compra venta de productos alimenticios elaborados o a elaborarse. Explotación de negocio de confitería, café Venta de comidas para consumo in situ o para ser llevadas, calientes o frías, venta y distribución de sustancias alimenticias en estado natural, semielaboradas o elaboradas, calientes, frías, enfriadas, raciones, postres y expendio de bebidas. 6º) Duración: 30 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Pesos argentinos doscientos cincuenta mil ($a 250.000) representados por 250.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8º) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Daniel Roberto Genaro Madeo y Vicepresidente: Tomasa Celestino de Madeo. Se prescinde de la Sindicatura en los términos de los artículos 284 y 55 de la ley 19.550. 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 3.— Nº 76.151

YELMO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, FINANCIERA
E INMOBILIARIA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5|10|84 resolvió reformar los artículos 2º, 9º y 11 del Estatuto. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La importación, exportación, compra, venta y distribución de artefactos para el hogar y representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para la realización de tales actividades; b) Industrial: La fabricación de artefactos del hogar; c) Inmobiliaria: Adquirir, vender, permutar, arrendar, administrar o construir inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos en las leyes de propiedad horizontal, pudiendo realizar los actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con este objeto social; d) Financiera: Préstamos o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones mencionadas en el art. 9º de la Ley Nº 22.315, en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que constituya intermediación financieras; e) Agropecuaria y Forestal: La realización de todo tipo de explotación en las ramas agropecuaria y forestal así como también la industrialización primaria y comercialización de productos del agro y forestales; f) Publicitaria: Publicidad y propaganda en todos sus aspectos, pública o privada, por cualquier medio conocido o que en el futuro se creare, desempeñándose como agencia de publicidad para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión y administrar campañas de publicidad. Producción y promoción de programas de radio y televisión. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de veinte miembros con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al presidente, al vicepresidente y a cualquier otro director titular en forma individual e indistinta.

El Apoderado.
A 3,60 — Nº 51.397



AGROPECUARIA G. A. PUEYRREDON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: a) Que la Asamblea de fecha 31 de mayo de 1984 dispuso el aumento del capital social en la suma de $a 999.900, en acciones de iguales características a las que están en circulación, las que fueron emitidas en ese mismo acto y entregadas a los señores accionistas, quedando de esa forma el capital social elevado a la suma de $a 1.000.000. Que asimismo dispuso la reforma del Artículo 4º, con motivo de dicho aumento de capital. — b) Que la Asamblea de fecha 2 de mayo de 1985 y en atención a la reforma de estatutos introducidos por la Asamblea antedicha, dispuso, conforme a las normas legales la adecuación de los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550 y posteriores modificaciones; a saber: Artículo Primero: Con la denominación de Agropecuaria G. A. Pueyrredón Sociedad Anónima, continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida originalmente bajo la denominación Agropecuaria G. A. Pueyrredón Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo por resolución del Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en un millón de pesos argentinos representado por cien mil acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos cada una y de un valor nominal de $a 10 cada una. — Artículo Noveno: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres años, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea Ordinaria haya designado y en orden de su elección. Los directores en su primera sesión designándose entre ellos un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que reemplazaría al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo sustituya, voto decisivo en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio ya sea con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas o realizadas del ejercicio en que se devenguen. En garantía de su gestión cada director depositará en la caja de la sociedad la suma de $ 50.000, en dinero efectivo, los que quedarán depositados mientras dure su mandato hasta tanto la Asamblea apruebe la gestión de los mismos. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes; inclusive aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley número 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los bancos de la Nación, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; girar, aceptar, endosar, avalar y librar letras, vales, pagarés, cheques y demás documentos y papeles de comercio; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; pudiendo operar en descubierto, en cuenta corriente y en todas las demás formas que sean de práctica, emitir y firmar recibos de depósitos y|o cualquier documento; formular factura, celebrar contratos de acarreo, transporte o fletamento suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y seguros como asegurado; otorgar poderes generales, especiales o judiciales; inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Artículo Undécimo: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente; quienes actúen en forma indistinta; cuyas firmas obligan a la misma. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad; con la remuneración que fija la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio ad referéndum de aquélla. — Artículo Duodécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la Asamblea Ordinaria y durará un año en su mandato. La Asamblea también elegirá un síndico suplente por el mismo plazo, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades de los artículos 194 y 295 de la Ley Nº 19.550 y la remuneración que le determine la Asamblea ya sea con imputación a Gastos Generales o a Ganancias Líquidas realizadas del ejercicio en que se devenguen.

El Presidente.
₳ 11,28 — Nº 51.338

PHILCO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa a los Sres. accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 8|4|85, que obra en la escritura pública Nº 349, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, resolvió reducir el capital social por el rescate de las acciones preferidas en $a 254.548.80 (₳ 254,548); la modificación de los artículos quinto, décimo y decimoprimero de los estatutos. — Artículo quinto: Capital: $a 366.528. — Asimismo aumentó nuevamente el capital por capitalización del revalúo contable en pesos argentinos 109.729.472 (₳ 109.729,472) y se emitieron 109.729.472 acciones ordinarias, nominativas, endosables de $a 1 (₳ 0,001), modificándose nuevamente el artículo quinto de los estatutos: Artículo quinto: Capital: $a 110.096.000 (₳ 110.096). — Por último, por tercera vez se aumentó el capital en $a 38.230.000 (₳ 38.230), por suscripción de acciones.

₳ 2,04 — Nº 51.428

DELTACEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Alberto Reinaldo Pierri, empresario de 35 años, casado, Cédula de Identidad Pol. Federal Nº 6.041.026, domiciliado Donovan 869 de Lanús; Oscar Bernardo Nisenson, empresario de 52 años, divorciado, C. I. P. F. Nº 3.230.221, domiciliado O'Higgins 1511, ambos argentinos. — 2º) Esc. Pública del 5|9|84. — 3º) DELTACEL S. A. — 4º) O'Higgins 1311, Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Forestales: Por la forestación de tierras y la explotación de bosques con destino a las industrias relacionadas con la madera. — b) Industriales: por la fabricación de celulosa, de papel y la elaboración de la madera y sus derivados. — c) Comerciales: por la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de maderas, celulosa, papel y demás derivados de la madera. — d) Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiarias con cualquier régimen fiscal de promoción y|o desgravación. — Todo ello en tanto se relacionen con los fines sociales. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: Alberto Reinaldo Pierri. — Vicepresidente: Oscar Bernardo Nisenson. — b) Sindicatura: Síndico Titular: Dra. Graciela Alicia Gaveglio. — Síndico Suplente: Dra. Teresa Encarnación Félix de Pedreira. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 4,44 — Nº 76.159

ORGANIZACION M K'S
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Henry Osvaldo Lobbosco, argentino, 21|5|42, casado, comerciante, L. E. Nº 4.395.603, Avenida Canning 2069, primer piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: A) Consultora: Brindar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, coordinación, inspección, supervisación y fiscalización de temas referidos a comercialización a empresas, personas físicas y|o entes de cualquier naturaleza. Efectuar estudios de mercado, factibilidad, inversión y radicación de capitales. — Realizar asistencia técnica, institucional, auditoría, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. — Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. — Cuando las tareas en razón de su naturaleza o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechas por profesionales con título habilitante, las mismas serán realizadas por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. — B) Mandataria: Realizar representaciones, mandatos, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. — C) Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, diseño, importación y exportación de sistemas de contabilidad, computación, archivo y stock; muebles y útiles y máquinas para oficinas. — 6) Plazo: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro respectivo. — 7) Capital: Cien australes (cien mil pesos argentinos), representado por 100.000 acciones de (un peso argentino) 0,001 australes, valor nominal, ordinarias al portador, Clase A, con derecho a un voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por un ejercicio. — La sociedad prescinde de la sindicatura poseyendo los accionistas el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la Ley 19.550. — Presidente: Henry Osvaldo Lobbosco. Vicepresidente: Guillermo Agustín Torandell. — Director Suplente: Juan Ismael Susviela. — 9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
₳ 4,56 — Nº 76.182

ANTONIO ESPOSITO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 206 del 1º|4|85, pasada ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas se protocolizó el aumento de capital social de "ANTONIO ESPOSITO S. A." a $a 10.030.000 (pesos argentinos diez millones treinta mil) representado por 10.030.000 (diez millones treinta mil) acciones ordinarias, al portador, un (1) voto, de pesos argentinos uno ($a 1.—) valor nominal cada una quedando modificado en tal sentido el artículo 4º del estatuto modelo.

El Apoderado
₳ 0,96 — Nº 51.304

EDUBYTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 109, de fecha 21|6|1985, pasada al folio 348, del Registro Nº 111, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad EDUBYTE S.A., la que adopta el contrato modelo (Res. 3|79). — Socios: Andrés Perdomo Rodríguez, español, de 40 años, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 5.736.374, domiciliado en Chocano y Benavente, de Bosques, Prov. de Bs. As. — Eduardo José Bianconi, argentino, de 29 años, casado, empleado, D.N.I. 12.032.580, domiciliado en la calle 39 Nº 541, de La Plata, Prov. de Bs. As., y César Eduardo Tapia, argentino, de 29 años, casado veterinario, D.N.I. 11.683.359, domiciliado en la calle Brown 791, de Quilmes, Prov. de Bs. As. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y|o de terceros: análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador; también el alquiler a terceros de equipos propios. Compra, venta, locación importación, exportación y fabricación de computadoras y sus equipos, máquinas de oficina; de contabilidad y sus correspondientes repuestos y accesorios. Capital social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Domicilio social: Lavalle 1444, séptimo piso, departamento "Z", Capital Federal. — Constitución del Directorio: Presidente: Andrés Perdomo Rodríguez, y vicepresidente: Eduardo José Bianconi; síndicos: Titular a Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, y suplente a Raúl Jorge Martínez Pita.

El Escribano.
₳ 3,48 — Nº 51.367

RIDERTON
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. I.G.J. Res. 6|85. — 1º) Carlos Roberto Schtivelmager, argentino, casado, contador público, nacido el 2|3|44, L. E. 4.605.752, domiciliado en Avda. Honorio Pueyrredón 1246, 11 A, Capital Federal. — David Liberman, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|4|50, L.E. 8.321.192, domiciliado en Julián Alvarez 232, 2º A, Capital Federal. — 2º) 16 de julio de 1985. — 3º) RIDERTON S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires. Avda. Rivadavia 1367, 5º A. — 5º) a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, procesamiento y ensamblamiento, en todas sus formas, de máquinas, aparatos, herramientas, implementos, accesorios, partes y repuestos, materias primas, materiales y productos para la radio, telefonía, música grabada, televisión, electrónica, electricidad, calculadoras, relojes y computación, como también la explotación de procedimientos, patentes, diseños y modelos industriales y de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas o sea anexo, derivado, similar o afín. — b) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio y trueque de materias primas, productos y mercaderías de los ramos indicados en el apartado a) explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras — 6º) ₳ 200. — 7º) 30 de setiembre de cada año. — 8º Presidente: Carlos Roberto Schtivelmager; director suplente: David Liberman.

El Presidente.
₳ 3 — Nº 51.369

PACKING PLASTICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de julio de 1985, se constituyó la sociedad PACKING PLASTICOS S. A. — Socios: Gustavo Horacio Katz, argentino, casado, de 33 años, L. E. Nº 8.652.322, industrial, domiciliado en Constitución 3344, Victoria, Provincia de Buenos Aires. — Liliana Susana Sittlenok, argentina, casada, de 35 años, empresaria, L. C. Nº 6.272.150, domiciliada en Constitución 3344, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Osvaldo Ademar Jaime, argentino, casado, de 37 años, Industrial, D. N. I. Nº 8.000.122, domiciliado en Zapiola 2710, Capital Federal. — Domicilio Legal: José Mármol 810, Capital Federal. — Objeto: A la importación, exportación, fabricación, comercialización y venta de artículos plásticos y adhesivos, de apresto industriales y consumos masivos, de tintas y productos para la industria y de artículos de librería y de juguetería. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de Australes 10.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gustavo Horacio Katz. — Vicepresidenta: Liliana Susana Sittlenok. — Director Suplente: Osvaldo Ademar Jaime.

El Apoderado.
₳ 3,36 — Nº 76.121

INTERIORES MOBILEM
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de julio de 1985, se constituyó la sociedad INTERIORES MOBILEM S. A. — Socios: Manuel Eladio Vásquez Cuíña, español, de 37 años, C. I. Nº 5.956.113 y María Elva Santana, argentina, de 31 años, D. N. I. Nº 11.727.636, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Bartolomé de Las Casas 71, Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Azcuénaga 1445, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación ya sea al por mayor y|o al por menor de muebles, cristalería, artefactos de iluminación y todo tipo de artículos necesarios para el hogar. — Capital Social: Es de 300 australes. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Manuel Eladio Vázquez Cuíña. — Vicepresidenta: María Elva Santana. — Directora Suplente: Clara Margarita Santana.

El Apoderado.
₳ 2,04 — Nº 76.118

FORD MOTOR ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que bajo escritura Nº 148 del 27 de febrero de 1984, pasada ante el Registro Nº 84 de esta Capital, del escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1983 resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. 4º de los Estatutos. — Art. 4º: Capital: $a 500.000.000

₳ 0,96 — Nº 51.[illegible]

BALUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12|12|84 se protocolizó el Acta de Asamblea del 16|10|84 en la que se resolvió aumentar el capital de $a 40 hasta $a 700.000; cambiar la denominación de Baluz Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria por la de BALUZ SOCIEDAD ANONIMA y adecuar el Estatuto Social a la Ley Nº 19.550. — Domicilio Legal: Altariño 461, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde el 21|2|73. — Objeto: Industriales: Fabricación, elaboración, manufactura e industrialización de artículos y artefactos eléctricos. — Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas elaboradas o semielaboradas, maquinarias y herramientas para la fabricación de artículos eléctricos. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. — Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, de granja y demás actividades agropecuarias en sus fases primarias. — Capital: $a 700.000. — Administración: Directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y a cualesquiera de los directores indistintamente. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. — La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada.
₳ 3.— — Nº 76.122

JEMABA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ana Elisa Mryglod, argentina, comerciante, 41 años de edad, casada, domiciliada en Channas 1227, Haedo, provincia de Bs. As., L.C. 4.769.763; Pablo Miguel Lagreca, argentino, comerciante, 25 años de edad, casado, C. I. 8.454.985, domiciliado en Defensa 881, de Capital Federal; Enrique Numa Perrotat, argentino, empleado, de 46 años de edad, divorciado, C.I. 4.275.934, domiciliado en Bertres 493, piso 7º A, de Capital Federal; Jesús María Cayetano Bayo, argentino, empleado, 43 años de edad, casado, C.I. 4.832.448, domiciliado en Chanas 1227, Haedo, provincia de Bs. As.; Claudia Sara Bustelo, argentina, empleada, 26 años de edad, soltera, D.N.I. 12.620.737, domiciliada en Dorrego 2247, Haedo, provincia de Bs. As. — Objeto: Actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas las formas de establecimientos agrícolaganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, cabañas y semilleros, cría, invernación, mestización, cruza y venta de animales de raza, tambo, consumo o consumo de granja, producción agrícola, viticultura, forestación, sericultura, floricultura y de frutos y productos, sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, compras, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. — Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación, importación, exportación, acopio, fumigación, roturación, siembra, ensilaje de materias primas, frutos, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y semovientes relacionados con el ramo agropecuario. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración, transformación de materias primas, materiales, mercaderías y demás bienes relacionados con el ramo agropecuario, incluyendo la alimentación destinada a ser consumida por los animales de la actividad agropecuaria. — Financieras: Realizar operaciones financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, participaciones o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la constitución o transferencias de hipotecas, prendas y toda clase de derecho real o personal. Se exceptúan las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras por el Banco Central de la República Argentina y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos: Desempeñar toda clase de representaciones, comisiones o mandatos, sean civiles o comerciales, constituirse en mandatario y administrar toda clase de bienes y negocios de terceros. — Capital: $a 800.000, representado por ochocientas mil acciones de $a 1 cada una valor nominal. — Denominación: "Jemaba S. A.". — Fecha Escritura de Constitución: 19 de noviembre de 1984. — Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Avda. Corrientes 534, piso 7º C, Capital Federal. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, de 2 a 7 titulares con mandato por dos años. — Sindicatura: Se prescinde según art. 55 de la Ley 19.550. — Directorio: Presidenta, Ana Elisa Mruglod; vicepresidente, Pablo Miguel Lagreca; director titular, Enrique Numa Perrotat director suplente, Jesús María Cayetano Bayo y Claudia Sara Bustelo. — Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
₳ 6,48 — Nº 51.324

SAMUEL SIRCOVICH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 36, de fecha 22 de abril de 1985. — Accionistas: Samuel Sircovich, argentino naturalizado, de 69 años, viudo, comerciante, con L.E. Nº 4.165.503, domiciliado en Arenales Nº 3768, 3º piso "A", Capital y María Barbato, argentina, de 57 años, divorciada, comerciante, con L. C. Nº 0.162.610, domiciliada en Arenales 3768, 3º piso, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por Resol. I.G.P.J. 3|79.. — Denominación: "SAMUEL SIRCOVICH SOCIEDAD ANONIMA". — Sede Social: Santa Fe 4624|26, Capital. — Objeto: La compra, venta, fabricación, importación y exportación de indumentaria textil. — Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles. — Capital: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Samuel Sircovich. — Vicepresidenta: María Barbato. — Síndico Titular: Boruch Poltorak. — Síndico Suplente: Miguel José Furman. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente
₳ 2,16 — Nº 51.465

DE-RA
SOCIEDAD ANONIMA

Transformación S. R. L. en S. A. — Se hace saber por tres días: A) Que por resolución social del 28 de noviembre de 1984 "De-Ra Sociedad de Responsabilidad Limitada se transmorma en "DE-RA S.A.". — B) Que dicha transformación se instrumenta por escritura Nº 389 del 21 de diciembre de 1984 ante el escribano Arturo A. Peruzzotti, Titular del Registro Nº 394 de esta ciudad. — C) Que, según el artículo 1º del estatuto social adoptado, son idénticas la denominación social anterior y la adoptada excepto el tipo de sociedad como surge del apartado A) Del presente edicto D) Se incorpora como nuevo socio don José Oscar Ragozino quien suscribe e integra una acción de $a 1.— ordinaria al portador de un voto, no hay socios recedentes. — E) Se fija la sede social en la Ciudad de Buenos Aires, calle General José Gervasio de Artigas 2843, siendo el objeto social el mismo que el de la sociedad transformada. — El plazo de duración es de 50 años a contar desde el 8|3|79 y el capital social $a 5.183.214. — El directorio está integrado por don Salvador Ragozino como Presidente; doña Antonieta Ruggeri de Ragozino como Vicepresidenta y don José Oscár Ragozino como Director Suplente. — Se prescinde de Sindicatura. — Duran 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente o Vice. — El ejercicio cierra el 30 de junio.

El Presidente
₳ 2,76 — Nº 51.466

TABATI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 14|12|83 resolvió: 1) Aumentar el capital social de $a 50.000 a $a 25.000.000 mediante la suscripción de $a 24.950.000, emitiéndose 24.950.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y un $a 1 cada acción. — 2) Reformar los arts. 1, 4, 10 y 13 de los estatutos, los que quedaron redactados de la siguiente manera: " Artículo 1) La sociedad constituida bajo el nombre de Tabatí Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Agropecuaria, en lo sucesivo se denominará TABATI S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". — Artículo 4) El capital social es de veinticinco millones de pesos argentinos ($a 25.000.000) representado por 25.000.000 de acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Toda resolución sobre el aumento del capital y emisión de acciones, incluso las previstas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se harán las publicaciones legales y se comunicará a la Inspección General de Justicia". — "Artículo 10) Los Directores deberán depositar en la sociedad la suma de un mil pesos argentinos ($a 1.000) en garantía de su gestión". — "Artículo 13) En el caso de que la sociedad estuviera comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, excepto su inciso 2º, la Asamblea General Ordinaria deberá designar tres síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus meimbros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le acuerda al disidente. Las resoluciones se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. Los síndicos tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales". — 3) Fijar el domicilio de la sociedad en la calle Reconquista 1056, 5º piso.

El Autorizado.
₳ 3,72 — Nº 51.332

ETON
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de noviembre de 1984, ante el Escribano Isaac Gerszenswit, y según lo resuelto en la Asamblea del 25 de octubre de 1984, la sociedad "ETON SOCIEDAD ANONIMA", procedió a aumentar su capital social de pesos argentinos 200.000 a $a 9.000.000 cuyo aumento de $a 8.800.000 lo verifica mediante la emisión de 8.800.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por accion; En el mismo acto se procedió a reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales el que así redactado. — "Art. 4º. El capital social lo constituye la suma de Nueve millones de pesos argentinos, representado por 9.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se oblará el impuesto fiscal correspondiente.

El Autorizado.
₳ 1,80 — Nº 51.337

FABRIDIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo: 1º) José Héctor Charrua, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1952, documento nacional de identidad número 10.284.380, domiciliado en Segurola 1546 - 7º - 55 de esta Capital, Marta Isabel Bucay de Charrua, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 15 de junio de 1954 con documento nacional de identidad nº 11.316.706, domiciliada en Segurola 1546, 7º, 55 de esta Capital, y Patricia Myriam Jacinta Charrua de Kruszewski, argentina, casada, nacida el 24 de febrero de 1960, empleada, con documento nacional de identidad nº 13.802.128 y domiciliada en Medrano 278, 3º, "B" de esta Capital. — 2º) 22|5|1984. — 3º) FABRIDIS S. A. — 4º) Neuquén 1760, 6º "A" Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: fabricación y venta de tejidos y confecciones. — 6º) Capital social: $a 100.000. — 7º) cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: José Héctor Charrua, Vicepresidenta: Marta Isabel Bucay de Charrua, Directora: Patricia Myriam Jacinta Charrua de Kruszewski; Síndico Titular: Bernardo Zaidman. — Síndico Suplente Israel Schusselman.

El Presidente.
₳ 2,76 — Nº 51.350

T.V. FUEGO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escrituras Nº 1.054, 266 y 692 de fechas 6 de noviembre de 1984, 3 de abril de 1985 y 16 de julio de 1985, respectivamente. Accionistas: Guillermo Enrique Boucho, argentino, casado, publicista, de 34 años; con L.E. Nº 7.844.594; domiciliado en Antártida Argentina 995, Río Grande; y Elena Rubio de Mingorance, argentina, casada, despachante de aduana, de 52 años; L.C. Nº 3.444.441; domiciliada en O'Higgins 146, Río Grande. — Denominación: T. V. FUEGO SOCIEDAD ANONIMA, tendrá su domicilio legal en Antártida Argentina 995, Río Grande, Tierra del Fuego. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones de la ley de Radiiodfusión número 22.285; y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 286 del año 1981, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresas oferentes de radiodifusión abiertas. — Capital: $a 2.000.000; el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos; máximo de cinco por un ejercicio. — Representación: A cargo indistintamente del presidente y directores titulares, estos últimos en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Elena Rubio de Mingorance; Vicepresidente: Guillermo Enrique Boucho. Síndico titular: Roberto Juan Servetto. — Síndico suplente: Heraclio Juan Lanza.

El Presidente.
₳ 3,12 — Nº 51.462

P.T.K.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11 de julio de 1985. — Comparecientes: José María Parrado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de noviembre de 1944; D.N.I. Nº 11.802.558 y Raúl Costa, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de marzo de 1935; L. E. número 5.859.076; ambos con domicilio en Olazábal 3315, Capital; quienes concurren como socios y Carlos Alberto Malfa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1954; D.N.I. 11.331.456 domiciliado en Olazábal 3315, Capital, como director suplente. — Denominación: P.T.K. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. — Plazo: 99 años contados de la inscrición en el R.P.C. — Objeto: Comercialización, distribución y venta de productos e insumos del país; la importación y exportación; la distribución de películas fotográficas; la fabricación de máquinas herramientas; la distribución y venta de repuestos y partes para automotores, tractores y maquinaria en general; el diseño y fabricación de piezas y repuestos para motores en general; la industrialización de la madera. — Capital: ₳ 100, dividido en 100 acciones ordinarias, al portador de valor nominal ₳ 1 y un voto cada una. — Integración: El capital está totalmente suscripto por J. M. Parrado, 50 acciones por ₳ 50. de que se integró en efectivo el 25 por ciento. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Costa. Vicepresidente: José María Parrado. Director suplente: Carlos Alberto Malfa. — Sindicatura: Prescindencia, de acuerdo al Art. 284 de la Ley 22.903. Resto similar al estatuto modelo.

₳ 2,52 — Nº 51.450

FIDUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura número doscientos setenta y nueve del 28|6|85, pasada ante el Registro 448 de Capital Federal, FIDUIS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el R. P. de Comercio bajo el Número 9019 del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas; procedió a modificar el artículo II de los estatutos que queda así redactado: "II)) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales y la realización de operaciones inmobiliarias tales como la adquisición, venta, arrendamiento, permutas y construcción de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo importar y exportar en el cumplimiento de su objeto.

El Autorizado
₳ 1,32 — Nº 51.421

VANTEN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea de fecha 12|11|84 y escritura de fecha 22|11|84 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: $a 500.000 representado por igual número de acciones de $a 1. valor nominal cada una.

El Presidente
₳ 0,60 — Nº 51.476

EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 12 de julio de 1985. — Capital social: ₳ 150.000.

El Autorizado.
₳ 0,48 — Nº 51.3[illegible]

NAGEL Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Nagel y Compañía Sociedad Anónima. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|8|84, protocolizada en Escritura Pública Nº 280 del 11|9|84 y Escritura Complementaria Nº 138 del 28|6|85, ambas del Registro Nº 880 de Capital Federal, se resolvió el aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatuto de Nagel y Compañía Sociedad Anónima, el que queda redactado de la siguiente manera: Nombre: NAGEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora por transformación de Nagel y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio legal: en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Hasta el 30|6|2035. Objeto: Realizar, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, subdivisión, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso aquellos sometidos al régimen de la propiedad horizontal, y b) Inversiones: Mediante la adquisición y su oportuna realización, ya sea por compra, permuta, dación en pago, cesión u otro título hábil de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, muebles destinados a la explotación de los mismos, semovientes, créditos, títulos, acciones, obligaciones, bonos y derechos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de un millón doscientos mil pesos argentinos, y se divide en acciones ordinarias, con derecho a cinco votos cada una y de valor un peso argentino cada acción, pudiendo elevarse por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en las condiciones del art. 188 de la ley 19.550. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5.965|63. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en su caso o por dos Directores en forma conjunta. El Directorio podrá delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Abogado.
A 4,56 — Nº 76.154

CORIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 52 de fecha 14 de febrero de 1985. — Por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19|11|84, la sociedad CORIN SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social de $a 154.873 a $a 2.650.000 y la emisión de 249.512.700 acciones al portador clase B de un voto por acción. — Y se modificó los artículos 4 y 9 de sus Estatutos, los que tendrán la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El capital social es de a 2.650.000 (dos millones seiscientos cincuenta mil pesos argentinos), representado por 2.650.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad la suma de $a 1.000 (mil pesos argentinos) en dinero en efectivo por cada uno de ellos. — Dicha garantía quedará depositada hasta que la Asamblea apruebe su gestión.

El Escribano.
A 2,28 — Nº 76.140

NAHUEL HUAPI 4921
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79. Escritura Nº 115, de fecha 6 de junio de 1985. — Socios: José Antonio Marieta, español, nacido el 10 de abril de 1939, divorciado, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 4.461.410, domiciliado en la calle Nahuel Huapi 4921, Capital Federal y Pilar Florencia Cejuela de Marieta, española, nacida el 12 de octubre de 1917, viuda, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 4.461.087, domiciliada en la calle Alberti 162, piso 8 B de esta Capital. — Denominación: NAHUEL HUAPI 4921 S.A. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros, de materiales siderometalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos para la construcción. — Capital: Un millón de pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Antonio Marieta; Síndico Titular: Juan José De Rosa; Síndico Suplente: Jorge Alberto Trouilh. — Sede Social de la sociedad: Nahuel Huapi 4921, Capital Federal.

El Escribano.
A 3,12 — Nº 76.141

MALDONADO TOUR VIAJES Y TURISMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 268 de fecha 2 de julio de 1985. — Accionistas: Gustavo Enriqque Leone, argentino, casado, comerciante, de 35 años; con L.E. Nº 7.836.599; y María Cristina Rodríguez de Leone, argentina, casada, comerciante, de 34 años; con L.C. Nº 6.689.843; ambos domiciliados en Salvador Debenedetti 591, La Lucía, provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: MALDONADO TOUR VIAJES Y TURISMO S.A. — Objeto: Turísticas: Mediante la realización de todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo, en cualquiera de sus etapas o categorías; pudiendo realizar cualquier actividad comercial, industrial e inmobiliaria afín de este objetivo. — Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros; negociación de valores mobiliarios; constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas por la Ley 21.526. — Capital: A 100. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Leone. Vicepresidente: María Cristina Rodríguez de Leone. Director titular: Omar Guido Leone. Director suplente: Jorge Oscar Rodríguez. — Sede social: Paraguay 647 P.B., Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno; máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
A 3 — Nº 51.461

VALLE ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas del 28|9|83 y 29|3|84, escrituras públicas del 2|4|84 y con motivo de la escisión de Clement, Sociedad en Comandita por Acciones, producida con efecto retroactivo al 30 de junio de 1983, se produce la siguiente constitución: Socios: Enrique Jorge Clement, soltero, argentino, nacido el 12|6|24, ganadero, C.I. 2.162.227, domiciliado en Arenales 1294, p. 6º, Capital. — Alberto Clement, soltero, argentino, nacido el 15|7|25, ingeniero, C.I. 2.162.228. — Celia Esther Clement soltera, argentina, nacida el 4|2|27, C.I. 2.544.888, y Enrique Juan Bautista Ardohain, casado, argentino, nacido el 19|8|05, ganadero, L.E. 0.494.183, todos domiciliados en Arenales 1294, Capital. — Denominación: VALLE ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Callao 67, piso 4º A. — Objeto: a) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase; compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes y productos. — b) Realizar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: Hasta el 30 de junio del año 2008. — Capital social: $a 1.186.091. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente: Enrique Clement; vicepresidente: Alberto Clement; directora: Celia Esther Clement; síndico titular: Benito Pedro Legeren; síndico suplente: Jorge Augusto M. Aguilera. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Que con respecto a Clement S.C.A., se aclara en la Asamblea del 29|3|84, que su capital, reducido por la escisión de $a 10,65 a $a 7,10, se aumenta por capitalización de reservas y se reforma el art. 5º del contrato. — Modificación: Capital social: $a 12.717.561 de los cuales $a 178.047 corresponden al capital comanditado y $a 12.539.514, al capital comanditario.

Los Socios.
A 5,16 — Nº 51.362

FAICSA FINANCIERA ARGENTINA, IMMOBILIARIA, COMERCIAL Y CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 107 del 30|7|85, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31|5|85, que resolvió: a) Transformar las acciones preferidas de la sociedad en acciones ordinarias; y b) Modificar el Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $a 1.325.000 representado por 1.325 acciones ordinarias de $a 1.000 c|u., con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones serán nominativas y endosables. — La sociedad podrá emitir acciones ordinarias con derecho a voto singular o múltiple o acciones preferidas, cuyos derechos serán fijados al establecerse sus condiciones de emisión. — La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública con indicación de las condiciones pactadas en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en la Inspección General de Justicia procediendo a la publicación por el término que marca la ley. — No podrá realizarse una nueva emisión de acciones sino cuando la anterior haya sido totalmente suscripta. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en acciones nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Los propietarios de acciones ordinarias sin distinción y preferidas tendrán preferencia para suscribir dentro de su clase respectiva las que sean emitidas en proporción a las que posean de acuerdo a las reglas establecidas por el art. 194 de la Ley 19.550. — El derecho de preferencia sólo podrá ser limitado en las condiciones que establece el art. 197 de la Ley 19.550.

El Escribano.
A 3,60 — Nº 51.374

CADEL Y BELLANI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 407, de fecha 9 de agosto de 1984. — Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Cadel y Echevarría S.A., celebrada el 17 de abril de 1984, se resolvió cambiar la actual denominación de la sociedad, y modificar en consecuencia el artículo primero de sus Estatutos, que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Primero: Con la denominación de CADEL Y BELLANI S.A. continúa funcionando esta Sociedad Anónima que fuera constituida bajo el nombre de Cadel y Echevarría S.A. — Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Migueletes 2136, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de Accionistas de acuerdo a las normas legales en vigor. — Podrá asimismo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país, a las cuales podrá o no asignar capital.

El Escribano.
A 1,92 — Nº 76.139

RUN TIME
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Roberto Oliva, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1949, empleado con D.N.I. Nº 8.209.594, casado, domiciliado en Arenales 1942, 1er. piso "A", Capital; y Ernesto Colombres, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1957, empleado, casado, con D.N.I. Nº 13.754.226, domiciliado en Sucre 2930, Capital. — Denominación: RUN TIME S.A. — Constitución: 18 de abril de 1985, ante el escribano Jorge E. Espanier al folio 402, Estatuto Modelo 3|79, I.G.J. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de prestaciones de servicios computación, asesoramiento, comercialización de máquinas computadoras, programas para computadoras y accesorios para tal fin. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: presidente: Ernesto Colombres; vicepresidente: Roberto Oliva; síndica titular: Alicia Beatriz Apreda; síndico suplente: Carlos José Vázquez. — Domicilio Social: Uruguay 911, 1er. piso, Capital.

El Directorio.
A 1,80 — Nº 51.390

CURTI - HAM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Contrato Modelo 6|85. — 1º) Oscar Edmundo Ham, comerciante, 49 años, divorciado, Estado de Israel 4883, 2º "D", Cap. Fed.; L.E. Nº 4.170.742; José María Crespo, empleado, 35 años, casado, Drumond 1440, Adrogué, Prov. Bs. As., D.N.I. Nº 8.436.974; y Carlos Manuel Corbetta, empleado, 40 años, casado, Florida 2228, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., D.N.I. Nº 4.640.066, todos argentinos. — 2º) Escritura 85 del 17 de julio de 1985. — 3º) CURTI - HAM, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Estado de Israel 4883, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros y pieles y artículos de marroquinería de todo tipo. Idustriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, procesamiento, transformación, curtido, teñido de cueros de todo tipo y confección y fabricación de artículos de marroquinería de todo tipo. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 250. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios, se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Oscar Edmundo Ham; vicepresidente: José María Crespo; director suplente: Carlos Manuel Corbetta. — 9º) Uso de firma presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 1,68 — Nº 51.478

FI PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79: 1º) Filomena Iannelli, 35 años, soltera, Goncalves Díaz 537, Cap. Fed., C.I. Nº 6.215.931; Walter Costanzo, 47 años, casado, Moldes 3556, 1º "B", Cap. Fed., C.I. Nº 4.464.325; y Martín Ithurralde, 65 años, casado, Vernet 520, 4º "D", Vicente López, Prov. Bs. As., C.I. Nº 1.934.985; todos argentinos y comerciantes. — 2º) Escritura 83 del 17 de julio de 1985. — 3º) FI PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Yerbal 2805, 5º piso, depto. 15, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la explotación de los negocios de publicidad y propaganda expresados en todas sus formas posibles, sea oral, escrita, filmada o por cualquier otro medio de difusión, incluyendo canales de televisión, radio, cinematógrafos, diarios, periódicos, revistas y en la vía pública, conformándose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) [illegible] — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, un síndico titular, uno suplente por 1 ejercicio. Presidenta: Filomena Iannelli; vicepresidente: Walter Costanzo; director titular: Martín Ithurralde; síndico titular: Ricardo Miguel Chicolino, y síndico suplente: Guillermo Mario Giro. — 9º) Uso de firma, presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.
A 1,68 — Nº 51.481

DEDEG'S
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y EXPORTADORA

Se hace saber que por Asamblea del 31|7|84, escritura pública del 16|8|84, DEDEG'S, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y EXPORTADORA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 100.000.

El Directorio.
A 0,60 — Nº 76.138

POL, AMBROSIO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que según surge de la Escritura Pública otorgada el 21 de diciembre de 1984, los accionistas de la sociedad por asamblea celebrada el 22 de diciembre de 1983, resolvieron fijar mediante la reforma del art. 1º del Estatuto Social la jurisdicción del domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por el artículo 3º aumentar el capital social y fijarlo en la suma de $a 75.851.452.

El Autorizado
A 0,96 — Nº 51.4[illegible]

CAMPOS DEL RODEO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 263 del 27|6|85, pasada ante el Registro Nº 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Resolución 6|85 de la Inspección General de Justicia, de acuerdo a las siguientes especificaciones: I) Socios: Magda de Maraggi, Elsa Irma, argentina, casada, empresaria, L. C. Nº 2.670.419, nacida el 25 de agosto de 1919, domiciliada en 25 de Mayo 102, Junín, Provincia de Buenos Aires; Elsa Elisa Maraggi de Mendizábal, L. C. Nº 6.416.822, argentina, nacida el 15 de diciembre de 1950, casada, empresaria, domiciliada en San Martín 1127 de Capital Federal; Celestino Juan Maraggi, L. E. Nº 4.975.582, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1946, casado, productor agropecuario, domiciliado en O'Higgins, Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Mario Maraggi, D.N.I. Número 12.371.600, argentino, nacido el 28 de octubre de 1956, soltero, productor agropecuario, domiciliado en O'Higgins, Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires y María Eugenia Maraggi de Tuñón, D.N.I. Nº 10.722.331, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1953, casada, empresaria, domiciliada en 25 de Mayo, 102, Junín, Provincia de Buenos Aires. — II) Denominación: CAMPOS DEL RODEO SOCIEDAD ANONIMA. — III) Objeto: Podrá por sí, por terceros o asociada a terceros, dedicarse a: 1º) La producción, acopio, compraventa, importación, exportación, consignación y corretaje de productos agropecuarios, incluyendo los químicos y mecánicos de uso en la actividad agrícola-ganadera. — 2º) La administración de bienes y capitales. — 3º) La adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles rurales y 4º) La financiación de todas las actividades enumeradas con exclusión de la que prevé la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — IV) Capital Social: Cinco mil australes. — V) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — VI) Representación y Administración: A la sociedad la representa el Presidente de un Directorio compuesto por cinco titulares y dos suplentes. — Se integra así: Presidenta: Elsa Irma Maggi de Maraggi. — Vicepresidenta: Elsa Elisa Maraggi de Mendizábal. — Directores Titulares: Celestino Juan Maraggi, Alejandro Mario Maraggi y María Eugenia Maraggi de Tuñón. — Directores Suplentes: María Graciana Arbeleche de Maraggi y Omar José Tuñón. — Para integrar la sindicatura: Titular: Doctor Julio Antonio Mendizábal y Suplente: Contador Hugo Antonio Giovio. — VII) Domicilio: San Martín 1127, piso 4º "H" Capital Federal. — El capital se ha suscripto íntegramente y se ha integrado en un 25 %.

El Autorizado
A 4,20 — Nº 51.422

NEWCASTLE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Roberto Stilman, argentino, nacido el 8|5|48, casado, contador público, D.N.I. 8.266.227, domiciliado en Charlone 1798, p. 8º A, Capital, e Irene Glecer de Domb, argentina, nacida el 16|4|56 casada, comerciante, D.N.I 12.587.724, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 749, p. 9º, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 8|4|85 y 28|6|85. — Denominación: NEWCASTLE S.A. — Domicilio: Viamonte 1465, p 6º, ofic. 62, Capital. — Objeto: Explotación del negocio inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y financiación de inmuebles urbanos y rurales y cualquier acto de disposición sobre inmuebles; urbanización, división, fraccionamiento, loteos y división de cualquier tipo de inmuebles. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. — Presidente: Jorge Roberto Stilman; vicepresidente: Irene Glecer de Domb; director suplente: León Glecer. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura efectuándose el contralor en la forma dispuesta por el art. 284 Ley 19.550, modificada por la 22.903. — Representación legal: Corresponde al presidente y|o al vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 2,64 — Nº 76.128

PROCESAMIENTO DE DATOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. IG.P.J. 3|79. Socios: Carlos Horacio Migoya, argentino, casado, nacido el 16|2|36, contador público nacional, L.E. 5.595.591, y Nilda Haydée Otero de Migoya, argentina, casada, nacida 17|4|39, ama de casa, L.C. 3.859.911, ambos domiciliados en Estrada 665, Escobar, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 2|9|80. Denominación: PROCESAMIENTO DE DATOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Juramento 2801, p. 1º A, Capital. — Objeto: a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios o de terceros; tomar y dar en alquiler computadoras y sus equipos; máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar equipos para las prestaciones de servicios vinculadas con su objeto. — b) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador; alquiler a terceros de los equipos propios. — c) Prestación de servicios de computación en todas sus etapas: Análisis, programación, perforación, grabación y procesamiento de la información en forma conjunta e individual; locación de equipos de computación. El asesoramiento y demás tareas que exijan especial idoneidad y cuando lo requiera la legislación vigente, será desempeñado por profesionales matriculados. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ (Ley 18 188) 20.000.000 (hoy A 2). — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Carlos Horacio Migoya; vicepresidente: Haydée Nilda Otero de Migoya; síndico titular: Marta Vargas de Gowbovic; síndica suplente: Olga Estrella Lucyszyn. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Resolución I.G P.J. Nº 7.753 - 2|10|80.

El Presidente.
A 3,96 — Nº 76.130

MERCK QUIMICA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, moificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 26 de abril de 1985 y Escritura de fecha 17 de mayo de 1983. Aumentó su capital social y reformó el Art. 5º. — Artículo Quinto: El Capital Social es de $a 340.000.000 representado por 340 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 1.000.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.

El Vicepresidente.
A 0,84 — Nº 51.477

ACLARACIONES

CENTRO DE HERRAMENTAL PARA MAQUINAS Y HERRAMIENTAS S.A.

Se hace saber por un día; Que en la Publicación efectuada por la sociedad Centro de Herramental para Máquinas y Herramientas S. A. Publicada el 2|8|1985 (Recibo Nº 75.583) donde dice Cien Mil Australes debe leerse "Cien Australes".

El Autorizado.
A 0,34 e. 8|8 Nº 76.157 v. 8|8|85

EL AL ISRAEL AIRLINES LIMITED

Se hace saber que el exacto nombre de la Sociedad es el de EL AL ISRAEL AIRLINES LIMITED, y no el que por error se publicó el día 5 de diciembre de 1934 y 10 de julio de 1985, según Recibos Nros. 26.430 y 47.969.

El Autorizado.
A 0,48 e. 8|8 Nº 50.995 v. 8|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5|8|85.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SALSO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Cuotas. — Aumento de Capital y Adecuación. — Modificación de Contrato. — "Salso Sociedad en Comandita por Acciones". Se hace saber por un (1) día el siguiente edicto: 1º) Escritura Nº 161 del 16|6|75. Cesión de Cuotas. 2º) Denominación Social: "Salso Sociedad en Comandita por Acciones". — 3º) Domicilio Social: Juan F. Aranguren 4433 y 4435, Capital Federal. — 4º) Cedente: Carmelo Randazzo, italiano, casado, 77 años de edad, comerciante, C I. 3.874.880, Policía Federal, domiciliado en la calle Fonseca 671, Capital Federal. 5º) Cesionaria: Josefina Randazzo de Botto Poala. — 6º) Cuotas Vendidas Cedidas y Transferidas: Por título de venta su parte de capital comanditado que le corresponde en la sociedad, por su mismo valor nominal o sea por la suma de pesos quinientos, que declara haber recibido íntegramente antes de ahora de la cesionaria, colocándola en su mismo lugar de prelación, grado y privilegio con respecto a lo cedido y quedando totalmente desvinculado de la sociedad. — 7º) Escrituras Nros. 76 del 28|3|84 y 340 del 16|11|84. — Aumento de Capital y Adecuación. — Modificación de Contrato: Socios: Josefina Randazzo de Botto Poala, italiana, nacida el 14|7|29, de 54 años de edad, hija de Carmelo Randazzo y María Santa Balsamello, casada en primeras nupcias con Eduardo Botto Poala, industrial, C. I. Nº 6.794.155 Policía Federal, domiciliada en la Avenida Santa Fe 3818, piso 13, "A", Capital Federal. — Antonio Randazzo, italiano, nacido el 14|7|29, de 54 años de edad, hijo de Carmelo Randazzo y María Santa Balsamello, casado, en primeras nupcias con Marta Leonor Matoso, maestro mayor de obra, C. I. Nº 3.886.498 Policía Federal, domiciliado en la calle Cuenca 262, Capital Federal. — Carmela Randazzo de Blando, italiana, nacida el 12|3|24, de 60 años de edad, hija de Carmelo Randazzo y María Santa Balsamello, casada en primeras nupcias con Franco Blando, comerciante, C. I. número 9.468.370 Policía Federal, domiciliada en la Avenida Carrasco 476, Capital Federal. — Doña Cayetana Randazzo de Rada, italiana, nacida el 11|8|33, de 50 años de edad, hija de Carmelo Randazzo y María Santa Balsamello, viuda de sus primeras nupcias con Alberto Rada, comerciante, C. I. Nº 6.824.442 Policía Federal, domiciliada en la Avenida Juan B. Justo 6932, 1er. piso "P", Capital Federal. — María Radazzo de Caruso, italiana, nacida el 23|4|25, de 58 años de edad, hija de Carmelo Randazzo y María Santa Balsamello, viuda de sus primeras nupcias con Juan Caruso, comerciante, C. I. Nº 9.468.373 Policía Federal, domiciliada en la calle San Nicolás 1139; y Viola Randazzo de Punturo, italiana, nacida el 13|12|41, de 42 años de edad, hija de Carmelo Randazzo y María Santa Balsamello, casada en primeras nupcias con José Francisco Punturo, comerciante, C. I. Nº 5.949.977, Policía Federal, domiciliada en la calle Juan F. Aranguren 4433, Capital Federal. — 8º) Denominación Social: SALSO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 9º) Domicilio Social: Juan F. Aranguren 4433 y 4435, Capital Federal. — 10) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra-venta, administración y remates de bienes inmuebles, fondos de comercio y automotores. Cuando las actividades así lo requieran, las mismas deberán ser desarrolladas por personal especializado. — 11) Plazo de Duración: 100 años, a contar del día 10|6|66, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Capital Social: Dos mil cuatrocientos pesos argentinos, que corresponden: 1.650 pesos argentinos al capital comanditario, dividido en 1.650 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $a 1 por cada acción; y 750 pesos argentinos al capital comanditados. — 13) Organos de Dirección y Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por la socia comanditada, quien actuará con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con los términos del art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto 5.965|63. — Quedan designados como administradores suplentes, el señor Eduardo Botto Poala, en primer término y el señor José Francisco Punturo en segundo término. — 14) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 (31 de diciembre) de cada año.

El Escribano.
A 8,52 — Nº 50.846

RAQUEL PIÑERO DE BERRI E HIJOS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Constitución de Sociedad: 1º) Fabia Rosario Piñero de Berri, argentina, de 54 años, casada, ama de casa, L.C. número 1.666.914; Marina María Berri, argentina, de 28 años, soltera, estudiante, D.N.I. 11.478.601; Ignacio Pedro Berri, argentino, 32 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.133.724, domiciliados en Avenida Callao 1934, piso 5º, Departamento 13, Capital Federal y Carolina María Berri de Luzardi, argentina, de 30 años, casada, técnica en producción agropecuaria, domiciliada en Carmelo de Peralta 1426, Asunción, República del Paraguay, D.N.I. 11.044.125. — 2º) 3 de abril de 1984 y 18 de enero de 1985. — 3º) RAQUEL PIÑERO DE BERRI E HIJOS S.C.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Callao 1934, piso 5º, Departamento 13. — 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, propios o de ajenos, por medio de la agricultura, forestación fruticultura, cría y engorde de toda clase de ganado, producción de lanas y explotación de tambos y cabañas para la cría de reproductores de animales de raza. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos cien mil de los cuales 3.000 corresponden al capital solidario aportado por los socios solidarios Fabia Rosario Piñero de Berri, Marina María Berri e Ignacio Pedro Berri y el saldo de capital comanditario en acciones al portador. — 8º) Organo de Administración: Los tres socios solidarios. — Síndico Titular: Roberto Luis Ignacio Hayet. Síndico Suplente: Juan Manuel Neira. — 9º) Dos de los administradores en forma conjunta. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 3,72 — Nº 51.146

METALURGICA PESKINS
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro Nº 8.756. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16 de abril de 1985, pasada ante el escribano Francisco J. Oliver 228 del 18 de abril de 1985 y complementaria Nº 352 del 5 de junio de 1985, se dispuso aumentar el capital social de $a 5 a $a 20.000 por capitalización de utilidades realizadas según balance al 31 de agosto de 1984, quedando reformada la cláusula 4ª de los estatutos de la siguiente manera: El capital social es de $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos), se halla dividido en 14.840 acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias al portador de 1 voto por acción correspondientes al capital comanditario y $a 5.160 (cinco mil ciento sesenta) de capital comanditado.

El Gerente.
A 2,04 — Nº 50.895

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WILERVAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Diego Rubén Trinkunas, 32 años, D.N.I. 10.562.679 y Mónica Estela Noon, 31 años, D.N.I. 10.136.954, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rubén Darío 3422, Punta Chica, Victoria, provincia de Buenos Aires. — 2º) Documento privado del 17 de julio de 1985. — 3º) WILERVAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Gavilán 1390, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de calzados deportivos y de vestir. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 100. 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de A 10 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 0,96 — Nº 51.489

DISARI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme contrato modelo R. I. G. P. J. 3|81, se constituyó el 17 de abril de 1985 con los siguientes socios: Jorge Augusto Siegfried, argentino, empleado, divorciado, nacido el 29|12|34, L. E. 4.151.418, domiciliado en Islas Orcadas 1336, Pacheco, provincia de Buenos Aires. — Roberto Luis Bollino, argentino, comerciante, casado, nacido el 17|10|44, L. E. 4.449.371, domiciliado en Avenida Lorenzini 1054, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — Eduardo Camilo López, argentino, soltero, ingeniero químico, nacido el 11|2|59, D. N. I. Nro. 12.651.864, domiciliado en José Hernández 1780, piso 6º, departamento A. de Capital Federal. La constitución se realizó por instrumento privado y la denominación de la sociedad es DISARI S. R. L. Domicilio: Tandil 3034, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la industrialización, comercialización, consignación, distribución y depósito de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, de bazar, menaje y alimentación. — Duración: 25 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 210 australes, dividido en 210 cuotas de un austral cada una integrado en un 25 por ciento en efectivo. — Administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 años. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designan gerentes a Jorge Augusto Siegfried: Roberto Luis Bollino y Eduardo Camilo López. Uso de la firma será de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Abogado.
A 2,88 — Nº 51.410

TOULON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L. Contrato Modelo: Socios: Horacio José Sanazaro, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.406.739, nacido 30|12|1950, y María Florentina Brindesi, viuda primeras nupcias, argentina, jubilada, nacida 14|10|1910, L. C. Nº 1.308.753, domiciliados en Lavalle 2331, 1º piso, local 2, Capital Federal. Denominación: TOULON S.R.L. Domicilio: Lavalle 2331, 1º piso, local 2, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a la fabricación, comercialización, distribución y representación, como asimismo, intervenir en licitaciones públicas o privadas, de todo tipo de prendas e indumentaria de vestir, sus accesorios para damas, caballeros y niños. Importación y exportación de prendas confeccionadas o materias primas. Plazo: 10 años, contados desde su inscripción. Capital: Un mil australes. Administración y Representación Legal: Horacio José Sanazzaro. Duración: 10 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
₳ 1,68 — Nº 51.414

CRIPAMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.J. Fecha de Constitución: 8|7|85. I) Carlos Luis Petosa, argentino, casado, de 46 años de edad, industrial, C. I. Nº 4.589.299 de la Policía Federal, domiciliado en Río Cuarto 2825, Dpto. Nº 2, Capital, y Néstor Martín Portabales, argentino, soltero, de 30 años de edad, industrial, L. E. Nº 11.630.144, domiciliado en Zeballos 3962, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — II) Razón Social: CRIPAMO S.R.L. — III) Duración: 20 años. — IV) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, dar y recibir en consignación y|o representación de guantes industriales. Podrá además dedicarse a la elaboración, montaje o industrialización de todo tipo de elementos, productos y sistemas destinados a la seguridad industrial. — V) Capital: ₳ 120, representado en ciento veinte cuotas de un austral cada una. — VI) Administración, representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Se deposita en concepto de garantía ₳ 3. — VII) Cierre Ejercicio: 31|10. — VIII) Sede social: Río Cuarto 2750, Dpto. 2. — IX) Gerentes: Carlos Luis Petosa y Néstor Martín Portabales.

La Abogada.
₳ 2,76 — Nº 51.430

CORCREVI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hágase saber por instrumento privado del 10 de agosto de 1985, ante el Registro Nº 357 de Capital Federal, se ha constituido la sociedad CORCREVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Oscar Rubén Souto, argentino nacido el 17 de agosto de 1949, comerciante, casado, con L. E. número 7.691.800, domiciliado en Suipacha 886, Capital Federal, y Susana Lidia Lacanna, argentina, nacida el 2 de febrero de 1948, empleada, casada, con L. C. Nº 5.866.030, domiciliada en Suipacha 886, Capital Federal. — 2º) Duración: 20 años. — 3º) Objeto Dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros a la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. Asimismo para realizar actividades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras en todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria. — 4º) Capital: ₳ 1.000. — 5º) Domicilio legal: Av. La Plata 2554, Capital Federal. — 6º) La administración y representación de la sociedad y uso de firma está a cargo de Oscar Rubén Souto y|o Susana Lidia Lacanna en carácter de Gerentes. — 7º) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 2,64 — Nº 51.448

LA PEQUEÑA MARAVILLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por estatuto modelo quedó constituida LA PEQUEÑA MARAVILLA S. R. L., el 13 de diciembre de 1984. — Socios: Juliana Ester Colombo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29|6|1947, L. C. Nº 5.600.382, domiciliada en Santos Vega 710, Pcia. de Buenos Aires, y Cristina Haydée Colombo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 31|5|1944, C. I. Nº 4.808.837, domiciliada en calle 71 Nº 4684, piso 1º "6", Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — Término 99 años. — Objeto: Fabricación, industrialización, diseño y armado de todo tipo de juguetes electrónicos, didácticos, a energía solar, hobbies, entretenimientos, juegos, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo y con las mismas modalidades realizará su comercialización, compras, ventas, instalación, permutas, importación, exportación, consignación, exposición, registrar marcas y diseños, nombres de fantasía. Realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, dentro y fuera del territorio nacional y conforme las normas vigentes. — Capital: ₳ 100. Juliana E. Colombo, 95.000 cuotas, Cristina H. Colombo, 5.000 cuotas, integradas en un 50 %. — Gerenta: Juliana Ester Colombo, por un año. — Domicilio legal: Tucumán 766, 7º "235". — Cierre del ejercicio: 30 de marzo.

La Autorizada.
₳ 2,76 — Nº 51.431

WOOD - CENTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 19|7|85. — Socios: Rubén Daniel Hazan Zubi, arg., casado, abogado, nac. el 14|2|49, D. N. I. Nº 7.660.755; María Soledad Kohan, arg., casada, abogada, nac. el 15|9|49, D. N. I. Nº 6.227.544, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1270, 8º "F", Capital. — Denominación: WOOD - CENTER S. R. L. — Domicilio Social: Santa Fe 1345, Capital. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta y comercialización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de artículos para el hogar, regalos, mueblería y afines, en todas y cada una de sus etapas y|o fases. — Capital Social: Cuatrocientos australes (₳ 400). — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes a los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
₳ 1,20 — Nº 51.458

PERFICOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Oscar Quesada, nacido el 5|4|23, L.E. Nº 1.812.714; y Esther Pis de Quesada, nacida el 18|5|31, L.C. número 3.455.268, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rondeau 2653, 7º "D", Capital. — 2) Contrato modelo del 30|7|85. — 3) PERFICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) José María Moreno 1360, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto compra y venta de perfiles, chapas, herrajes de aluminio, cobre y bronce fabricación de estructuras de aluminio, carpintería mecánica; importación y exportación. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes mil. — 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios por el término de 10 ejercicios, quienes quedan designados gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 1,44 — Nº 51.498

SER - EMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Mirta Susana Balestrelli, 36 años, D.N.I. 5.981.112 y Daniel Darío Rinaldi, 35 años, L.E. 7.823.296, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Segurola 415, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Documento privado del 3 de julio de 1985. — 3º) SER - EMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Juan de Garay 870, 1º piso, "A", Capital Federal. — 5º) La provisión y administración de personal eventual a establecimientos industriales, comerciales, administrativos, estudios, oficinas y en general, cualquier otra fuente de trabajo privada o pública, en cualquier etapa de su organización que requiera personal humano técnico, manual o especializada. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 300. — 8º) Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de ₳ 10. — 9º) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 1,20 — Nº 51.496

RAVANNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Liliana Cesarios, nacida el 2|7|1956, argentina, soltera, D. N. I. Nro. 12.588.663, domicilio Avenida Daract 2227, planta alta, comerciante. — Daniel Alberto Cesarios, nacido el 9|3|1964, argentino, soltero, D. N. I. Nº 16.893.578, domicilio Avenida Daract 2143, ambos domicilios de Capital Federal, comerciante. Fecha del Contrato: 12 de junio de 19[illegible]. Razón Social: RAVANNA S. R. L. — Domicilio Social: Avenida Daract 2227, planta alta, Capital Federal. — Objeto Social: Industrial, elaboración y transformación de productos para la industria alimenticia. — Instalación y explotación de laboratorios, plantas industriales, producción de todo tipo de maquinarias, aparatos, accesorios, repuestos y elementos que se relacionen con los fines indicados. — Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y envasamiento de todo lo relacionado con el objeto industrial. — Explotación de concesiones, licencias, modelos industriales, marcas y patentes. — Intervenir en licitaciones, intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Importación y exportación. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Duración: 5 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Trescientos australes, dividido en trescientas cuotas de un austral valor nominal cada una. Gerentes: Liliana Cesarios y Daniel Alberto Cesarios.

El Socio.
₳ 2,52 — Nº 51.418

CHARBUK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 4 de julio de 1983: CHARBUK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Marta Isabel Bucay de Charrúa, argentina, casada, contadora pública nacional, con documento nacional de identidad Nº 11.316.706, nacida el 15 de junio de 1954, domiciliada en Segurola 1546, piso 7º, departamento 55 de esta Capital; Alejandro Miguel Rubinstein, con documento nacional de identidad número 8.403.405, argentino, casado, de profesión analista de sistemas, nacido el 3 de noviembre de 1950 y domiciliado en Juramento 1694, 8º "D", Capital Federal, y Patricia Myriam Jacinta Charrúa de Kruszewski, con documento de identidad Nº 13.802.128, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de febrero de 1960 y domiciliada en Medrano 278, 3º "B", Capital Federal. — Domicilio social: Córdoba 875, 5º "C", Capital Federal. — Duración: Veinte (20) días desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, reventa, importación, y exportación de todo tipo de mercaderías materias primas relacionadas con tejidos y confecciones; ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada con terceros, pudiendo para el mejor desarrollo de sus fines y objetos sociales alquilar como locadora o locataria, adquirir y|o vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles. — Capital: Pesos argentinos dos mil ($a 2.000). — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Administración de la Sociedad y su representación: Gerentes: Marta Isabel Bucay de Charrúa y José Héctor Charrúa, en forma indistinta.

El Autorizado.
₳ 2,88 — Nº 51.347

MADUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 73 del 4 de mayo de 1981, Martín Abelardo Orradre cede la totalidad de sus cuotas sociales de MADUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Adalberto Fermín Ugartemendia, argentino, divorciado, nacido el 5|7|47, comerciante, D.N.I. número 8.203.773 y a José Alberto Ugartemendia, argentino, nacido el 7|7|52, soltero, comerciante, L.E. 10.357.448; ambos domiciliados en Roca 196, Beccar, Pcia. Bs. As.; con la conformidad del restante socio Abelardo Federico Ugartemendia y por acto privado del 5 de setiembre de 1984, ahora los tres socios apellidados Ugartemendia, deciden: Prorrogar el plazo social, elevar el capital y reforma de estatuto: Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de maderas, y materiales para la construcción; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Tercera: El capital es de $a 10.— Quinta: Quedan nombrados gerentes todos los socios, por 20 ejercicios, con uso de firma individual. Prórroga: Acto del 3 de febrero de 1985. Artículo Cuarto: La sociedad tiene una duración de 40 años, a contar desde el 22 de agosto de 1975.

La Autorizada.
₳ 1,68 — Nº 51.485

TINTORERIA ROYAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Heriberto Amadeo Unamuno, 54 años, casado, argentino, Avda. Corrientes 4464, 5º, Cap. Federal C.I. Nº 7.211.552; Ramón Castiñeira, 39 años, casado, español, Nuñez 5575, Cap. Fed., C.I. Nº 4.691.552; Carlos Norberto Unamuno, 28 años, casado, argentino, Avda. Corrientes 4464, 5º, Capital Federal, D.N.I. 12.081.447; Víctor Hugo Unamuno, 23 años, soltero, argentino, Avda. Corrientes 4464, 5º, Cap. Federal D.N.I. Nº 14.615.122; María Mercedes Castiñeira, 63 años, viuda, española, Republiquetas 4140, Cap. Fed., C.I. número 4.691.551; Ida Nicolasa Paradela, 53 años, casada, argentina, Avda. Corrientes 4464, 5º, Cap. Fed. L.C. Nº 520.501 y Mabel Virginia Casanova 26 años, casada, argentina, Erezcano 2336, V. Alsina, Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 12.619.172; todos comerciantes. — 2º) Documentos privados del 30 de abril de 1985 y su rectificatoria del 5 de junio de 1985. — 3º) TINTORERIA ROYAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Corrientes 4492, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por su cuenta, asociada a terceros o por intermedio de éstos, las actividades industriales y comerciales involucradas a la tintorería, lavado y afines. — 6º) 20 años desde de fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 400.000.— 8) Serán gerentes todos los socios. — 9) Uso de la firma conjunta de dos gerentes uno de ellos siempre Ramón Castiñeira. — 10) 30 de abril de c|año.

La Autorizada.
₳ 1,68 — Nº 51.48[illegible]

MAMBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace aber por un día el el siguiente edicto. Constitución. Acto Privados de fechas 17 de mayo y 24 de julio de 1985, respectivamente. Socios: Rubén Darío Cornide, argentino, soltero, de 24 años, domiciliado en Alvarez Jonte 5464, piso 3º, dpto. 25, Capital, con D.N.I. 14.437.048; Cristina Silvia Cantor de Nin, argentina, casada, de 30 años, con D.N.I. 11.998.452, domiciliada en Bulnes 2752, P.B., dpto. C, Capital; Guillermo Salvador Nin, argentino, casado, con D.N.I. 11.371.684, de 30 años, domiciliado en Bulnes 2752, P.B., dpto. C, Capital; todos de profesión comerciante. Denominación: MAMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene domicilio en Bulnes 2752, P.B., dpto. C, Capital. Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La organización, explotación o venta de comercios gastronómicos dedicados a confitería, salones bailables, boite, dischothe o restaurante. Capital: $a 1.500.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
₳ 1,92 — Nº 51.463

INDUMENTARIAS INFANTILES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 1984 la constitución de la siguiente Sociedad: 1º) Denominación: INDUMENTARIAS INFANTILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Socios: José Héctor Charrúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de marzo de 1952, con documento nacional de identidad 10.284.380, domiciliado en la calle Segurola 1546, 7º, de esta ciudad, y Marta Isabel Bucay de Charrúa, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 15 de junio de 1954, con documento nacional de identidad Nº 11.316.706, con domicilio en Segurola 1546, 7º, de esta ciudad. — 3º) Domicilio social: Joaquín V. González 523, Capital Federal. — 4º) Duración: Quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la fabricación y venta de tejidos y confecciones infantiles. — 6º) Capital: $a 100.000. — 7º) Cierre del ejercicio comercial: 30 de setiembre de cada año. — 8º) dministración de la Sociedad y su representación: Gerentes: José Héctor Charrúa y Marta Isabel Bucay de Charrúa, en forma indistinta.

El Autorizado.
₳ 2,52 — Nº 51.349

LIBRIANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — Contrato de compra venta de cuotas sociales correspondientes a Libriana Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio de 1984, entre Lidia Inés Caizzi de Saponara, argentina, casada en primeras nupcias con Alberto Domingo Miguel Saponara, con C.I. 4.362.608 de Pol. Fed, domiciliada en calle Blanco Encalada 2733 de esta ciudad, en adelante lo cedente, por una parte, y los señores Nelly Yolanda Barbalace y Norberto Rubén Barbalace, la primera, argentina, de estado civil divorciada, con L.C. 2.905.315 domiciliada en calle Ambrosetti 618, 7º piso, de la ciudad de Buenos Aires, y el segundo, argentino, casado en primeras nupcias con María Magdalena Esteban, C.I. 4.495.506 de Pol. Fed., domiciliado en calle Pedro Ignacio Rivera 3017, piso 11, depto A, de la ciudad de Buenos Aires, en lo sucesivo los cesionarios, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de derechos y cuotas sociales, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y del estatuto que rige las relaciones intersocietarias otorgado con fecha 7|10|74. El acto se encuentra sujeto a las cláusulas que más abajo se enuncian. — Primera: La cedente vende, cede y transfiere a los cesionarios las 225 cuota de que es titular LIBRIANA S.R.L. Los cesionarios aceptan la cesión manifestando que acrecentarán como consecuencia de la misma su participación societaria en la siguiente cuantía: La señora Nelly Yolanda Barbalace, adquiere 100 cuotas, las que sumadas a las que ya posee conforman un total de 325 cuotas, y el señor Norberto Rubén Barbalace adquiere 125 cuotas, las que sumadas a las que ya posee conforman un total de 175 cuotas. — Segunda: La operación de cesión, comprende todos los derechos inherentes al objeto de la venta, como ser dividendos no distribuidos o a distribuir, el carácter de Gerente de la compañía y cuantos más derechos son anexos del objeto de este convenio. — Tercera: El precio de la presente cesión, queda convenido en la cantidad de un millón doscientos treinta y ocho mil veintiséis pesos argentinos ($a 1.238.026), de los cuales son abonados en este acto y al contado la cantidad de doscientos treinta y ocho mil veintiséis pesos argentinos ($a 238.026) sirviendo el presente de suficiente recibo y parcial carta de pago. El saldo se pagará en ocho cuotas iguales y consecutivas de ciento veinticinco mil pesos argentinos ($a 125.000), con vencimiento la primera de ellas entre el 5 y el 10 de setiembre del corriente año y en igual fecha de los meses sucesivos las restantes hasta su total cancelación. El pago se efectuará en el domicilio de la calle Blanco Encalada 2733, Capital Federal. — Cuarta: La primera de las cuotas será actualizada por la variación ocurrida en el Indice de Precios Mayoristas no Agropecuarios Nivel General, durante el mes de agosto de 1984. El reajuste de las cuotas siguientes se operará por la variación ocurrida en el mes que antecede a cada cancelación parcial utilizando iguales parámetros. — Quinta: Junto con cada cuota, se abonará un interés del 1,2 % mensual sobre los saldos deudores actualizados en la forma ya establecida. — Sexta: Queda entendido, que a partir de este momento doña Lidia Inés Caizzi de Saponara cesa en su cargo de Gerente de Libriana S.R.L., quedando por lo tanto la sociedad representada exclusivamente por Nelly Yolanda Barbalace. Se firma un instrumento separado, por el que se reitera tal renuncia a fin de ser presentado ante terceros y|o autoridades administrativas y|o judiciales del país, incluyéndose también bancos y entidades financieras. — Séptima: Abonadas en tiempo y forma las sumas pactadas en el presente convenio, se procederá a inscribir en el Registro Público de Comercio la presente cesión de cuotas, que tiene en todos los casos carácter de firma a partir de la fecha de suscripción del presente, excluyéndose para cualquiera de las partes, todo tipo de arrepentimiento y|o recupero de la condición jurídica cedida. Los cesionarios se comprometen a inscribir dentro del plazo de quince días la cesación del cargo de Gerente de la señora de Saponara en el Registro Público de Comercio, reiterándose que la de transferencia de las cuotas sociales, sólo podrá hacerse siempre y cuando, el precio pactado haya sido completamente cancelado por los cesionarios. — Octava: La falta de pago en tiempo de cualquiera de las cuotas, dará derecho al acreedor a considerar obligación como de plazo vencido por lo que solamente tendrá facultad para ejercer la totalidad de la deuda, quedando pactada la mora como de pleno derecho. — Novena: Presente en este acto don Alberto Domingo Miguel Saponara en su carácter de cónyuge de la cedente, presta su entera conformidad para la transferencia que importa el presente acto. — Décima: En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas por los cesionarios, el doctor Rubén Darío Bianchi, y su señora esposa doña Ana Esther Barbalace, se constituyen en garantes lisos, llanos y principales pagadores de los compromisos económicos asumidos por los cesionarios, con renuncia expresa a los beneficios de exclusión e interpretación previa, firmando este acuerdo de conformidad. — Undécima: Ambas partes convienen que es facultad de los señores Norberto Rubén Barbalace y Nelly Yolanda Barbalace cancelarse el saldo pendiente en forma anticipada al vencimiento de cualquiera de las cuotas comprometidas, circunstancia que importará la condonación de intereses futuros. — Duodécima: La cedente fija domicilio especial a los efectos de este contrato en calle Blanco Encalada 2733, Capital, los cesionarios en calle Ambrosetti 618, 7º piso, Capital; y los fiadores en calle Cerrito 1054, 5º piso, Capital. La cedente, una vez satisfecha en todos los pagos a que se han comprometido los cesionarios, autoriza al Dr. Rubén Darío Bianchi, para gestionar en su nombre y representación la inscripción de esta cesión ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal y para realizar cuantos más actos sean conducentes al cumplimiento de ese fin. Se deja aclarado que la acreencia que instrumenta este convenio es absolutamente intransferible en favor de terceros. Todos los intervinientes pactan la jurisdicción de los tribunales de la justicia ordinaria de la Capital Federal, para derimir cualquier controversia que surgiera en la interpretación y|o cumplimiento de este acuerdo. En prueba de conformidad y en ejemplares de ley, se firma el presente en el lugar y fecha de su encabezamiento.

El Autorizado.
₳ 11,88 — Nº 51.335

MADICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º Socios: Edilio Cristóbal Di Cesare, argentino, casado, nacido el 27|4|1933, empresario, con L.E. Nº 6.855.730, domiciliado en Coronel Díaz 1875, 9º piso, dpto. 28, Bs. As.; y Martha Norma Massagli de Di Cesare, argentina, casada, nacida el 30|10|1940, empresaria, con L.C. 4.139.260, domiciliada en Coronel Díaz 1875, 9º piso, dpto. 28, Bs. As. — 2º) Contrato modelo del 23|7|1985. — 3º) MADICE S.R.L. — 4º) Domicilio: Francisco Beiró 3339, Bs. As. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y|o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionaria, representante, agente gestora y|o por cualquier otro título, la comercialización de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios. Importación y exportación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, prendas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Duración: 25 años. — 7º) Capital ₳ 3.000 representado por 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una. — 8º) Gerentes: Edilio Cristóbal Gabriel Di Cesare y Martha Norma Massagli de Di Cesare. — 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 3,72 — Nº 51.373

I. F. TARNOVSKY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por escritura del 1º|7|85, Registro Notarial 200 de Capital Federal. Socios: Israel Félix Tarnovsky, argentino, soltero, de 36 años, técnico industrial, L.E. 7.627.475, domiciliado en Maestro Angel D'Elía 1754, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; Lázaro Rosamilia, argentino, casado, de 49 años, contador público, L.E. 4.183.431, domiciliado en Río Negro 981, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Clemente Sergio Orciari, argentino, casado, de 44 años, técnico industrial, L.E. 4.369.302, domiciliado en Carhué 2751, Depto 3, Capital Federal, y Ceferino Alberto Justo López, argentino, casado, contador público, de 65 años, domiciliado en Pedro Morán 4285, piso 1º "B", Capital Federal, C.I. 2.724.820. — Denominación: I. F. TARNOVSKY S.R.L. — 2) Plazo: 90 años desde su inscripción. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, montaje, reparación y ejecución de instalaciones, equipos y maquinarias para la industria en general; b) Construcción y reparación de buques, artefactos navales y componentes de los mismos; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, distribución y comercialización de cualquier tipo de producto o servicio para la industria naval o terrestre; d) Proyecto, dirección, administración, asesoramiento técnico y cualquier otro tipo de servicio técnico-profesional relacionado con la ingeniería naval y terrestre. — 4) Capital: ₳ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1 c|u. que los socios suscriben íntegramente por partes iguales de ₳ 1.000 c|u. e integran el 25 % en efectivo. — 5) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, con mandato por 3 ejercicios si no son socios y todo el plazo social si son socios. — Para los casos que se requieren poderes especiales art. 1.881 C. Civil y art. 9 del Dto-Ley 5.965|63 deben firmar conjuntamente por lo menos 2 gerentes. — Garantía: Depositan ₳ 200 c|u. en dinero o títulos públicos. — 6) La Asamblea se reúne según arts. 159, 160 y 161 de la Ley 19.550. — 7) La cesión de cuotas a terceros sólo puede hacerse previa notificación a los socios que tienen 15 días para aprobar o rechazar la venta. — En este caso deben adquirir las cuotas al valor de patrimonio neto según balance especial al efecto abonándose dentro de los 2 meses. — Si no efectúan respuesta alguna se entiende aprobada la venta. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio. — De las utilidades se destina: 5 % hasta el 20 % a reserva legal, importe que se establezca a remuneración de gerentes y el saldo se distribuye en proporción al capital integrado previa deducción de las reservas que se resuelvan. — 10) La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de los socios, pero los herederos o representantes legales deben ceder las cuotas a los restantes socios al valor de patrimonio neto, aplicándose lo fijado en el art. 7). — 11) La liquidación en caso de disolución la realizan los gerentes o el liquidador designado. — Domicilio: Los socios lo fijaron (Res. IGJ 6|80) en Pedro Morán 4285, 1º "B", Capital Federal. — Designación de Gerentes: Se designaron a los cuatro socios.

La Escribana.
₳ 6,12 — Nº 51.346

EDITORIAL PARLAMENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Martínez, argentino, divorciado, nacido el 27 de enero de 1933, periodista, C.I. 11.428.982, domiciliado en la calle Maza 759, 3er. piso, "9", Capital; Juan Carlos Nori, argentino, casado, nacido el 9|2|49, periodista, C.I. 8.578.071 Policía Federal, domiciliado en la calle Peña 3028, 9º piso "A", Capital; Hugo Alberto Muleiro, argentino, casado, nacido el 29|12|55, periodista, C.I. 7.766.581, domiciliado en la calle Aguilar 2842, piso 11 Depto. "68", Capital; Javier Enrique Esteban Crotto, argentino, casado, nacido el 26|12|51, Licenciado en Economía, D.N.I. 10.155.593, domiciliado en la calle Talcahuano 1236, 3er. piso "A", Capital; Rodolfo Eduardo Sarudiansky, argentino, casado, nacido el 24|12|39, publicista, C.I. 5.142.610, domiciliado en Vicente López 2650, 9º piso "A", Capital; Leandro Félix Claudio Isla, argentino, soltero, nacido el 6|12|55, abogado, D.N.I. 11.929.613, domiciliado en Juncal 2988, 5º piso "18", Capital. — 2) Fecha de constitución: 30|7|85. — 3) Denominación social: EDITORIAL PARLAMENTO S.R.L. — 4) Domicilio social: Roque Sáenz Peña 740, 2º piso "C", Capital. — 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la impresión, edición y comercialización de libros, revistas y todo tipo de publicaciones periodísticas, así como a la importación y exportación de los mismos o de elementos y materiales necesarios para ello. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: ₳ 100 dividido en 100 cuotas de ₳ 1 c|u. — 8) Administración y representación: A cargo de los socios Javier Enrique Esteban Crotto y Leandro Félix Claudio Isla indistintamente por el término de 5 ejercicios. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
₳ 3,12 — Nº 51.333

SI PU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Héctor Osvaldo López, contador público, 41 años, C.I. Nº 5.018.540, Yerbal 5340, Cap. Fed. Félix Juan Schenone, comerciante, 36 años, C.I. Nº 5.595.748, Curupaytí 830, Villa Adelina, Provincia de Bs. Aires; y Horacio Ismael Hoyos, contador público, 37 años, C.I. Nº 7.607.824, Alvarez Jonte 2731, Cap. Fed.; todos argentinos y casados. — 2º) Documento privado del 10 de julio de 1985. — 3º) SI PU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Bartolomé Mitre 1225, 2º piso, oficina 201, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a toda clase de negocios de publicidad y propaganda comercial en todas sus formas de expresión, ya sea oral, escrita, cinematográfica y televisiva; impresiones gráficas y publicitarias. — 6º) ₳ 210. — 7º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios por 20 ejercicios, con una garnatía de ₳ 10 cada uno. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año

La Autorizada.
₳ 1,20 — Nº 51.487

TRAMWAY CAFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Antonio Juan Gómez, casado, argentino, de 40 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.530.199, domiciliado en Emilio Mitre 597; Pablo Aquilino San Martín, soltero, argentino, de 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.624.440, domiciliado en Emilio Mitre 597; Ernesto Adolfo San Martín, casado, argentino, de 36 años, comerciante, C.I. Nº 6.257.734, domiciliado en P. Pueyrredón 4136 y Gustavo Alberto San Martín, casado, argentino, de 31 años, médico, D.N.I. Nº 11.280.536, domiciliado en Primera Junta 3575; todos Capital. — 2) 17|7|85. — 3) TRAMWAY CAFE S.R.L. — 4) Directorio 1101, Capital. — 5) Explotación comercial de Café, bar y pool, casas de comida, confitería y restaurante. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1 c|uno, totalmente suscriptas por c|u de los socios de acuerdo al siguiente cuadro: Antonio Juan Gómez, 17 cuotas; Pablo Aquilino San Martín, 25 cuotas; Ernesto Adolfo San Martín, 48 cuotas y Gustavo Alberto San Martín, 10 cuotas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 años. Socios Gerentes: Antonio Juan Gómez, Pablo Aquilino San Martín y Ernesto Adolfo San Martín. — 9) 31|12 de cada año.

El Escribano.
₳ 2,04 — Nº 51.383

TESPIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14|VI|85, ante Juan C. Fercossi, al Fº 173 del Registro Nº 488, de Cap. Federal, don Enrique Adrián Marletta, cedió, y transfirió a doña Pierina Paulina Parrilla de Margozzi, casada, argentina, nacida el 29|VI|21, comerciante, L.C. Nº 0.079.206, domiciliada en Vuelta de Obligado 3138, 9º, Cap. Fed., las 10 cuotas de capital que tenía en TESPIS S.R.L., quedando desligado de la misma. Según dicha escritura y su modificación del 2|VIII|85, ante el mismo Escribano, al Fº 208, de su Registro, la cesionaria y Melito Margozzi, únicos integrantes de TESPIS S.R.L., por vencimiento del plazo de duración de la misma procedieron a su reconducción conforme al art. 95 de la ley 19.550, aumentaron el capital y adoptaron nuevo texto del Contrato Social, su domicilio se fijó en esta ciudad, calle Vuelta de Obligado 3138, 9º, su duración es de 10 años a partir del 14 de julio de 1985, su objeto: Producciones Teatrales, Televisivas y Cinematográficas, con un capital de pesos arg. 200.000, la administración a cargo de los dos socios indistintamente, cerrando el ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 2,40 — Nº 51.368

AMOBLAMIENTOS CLEMENTONI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en fecha 5|8|85 se documentó la anulación de la transferencia de cuotas sociales efectuada por el señor Alejandro Clementoni a favor de Nidia E. S. de Clementoni, Alejandra M. Clementoni y Marcelo A. Clementoni, de la que se hizo publicación el 5 de junio de 198. en pág. 14. Rec. 43764.

La Socia Gerente.
₳ 0,72 — Nº 51.478

COMPAÑIA ARGENTINA DE NEUMATICOS Y VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social. — Fecha del instrumento privado de COMPAÑIA ARGENTINA DE NEUMATICOS Y VIALES S.R.L., que modificó el contrato: 30|7|85. — Cesión de Cuotas: Mónica Beatriz Skidelsky de Limonoff cede la totalidad de sus cuotas sociales a Clara Burstein de Limonoff, argentina, nacida el 10|5|25, comerciante, casada, L.C. Nº 3.419.026, domiciliada en Virrey del Pino 2723, piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal. — Sede Social: Virrey del Pino 2723, piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal. — Capital Social: ₳ 1.000. — Administración y Representación Legal: 2 Gerentes, en forma individual e indistinta. — Elías Limonoff hasta el 20|9|92 y Clara Burstein de Limonoff hasta el 30|7|95.

El Autorizado.

₳ 1,20 — Nº 51.351

INSTRUMENTAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fechas 2|5|85, 5|6|85 y 24|6|85 los socios: Claudio Ricardo Vañek argentino, nacido el 5|3|60, técnico aeronáutico, casado, D.N.I. 14.211.277 y Elizabeth González de Vañek, argentina, nacida el 14|3|62, docente, casada, D.N.I. Nº 14.897.071, ambos domiciliados en Gral. Urquiza 1595, Florida, Pcia. de Buenos Aires, constituyen la sociedad: INSTRUMENTAL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Operar por su cuenta, para terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior en la comercialización, reparación y mantenimiento de instrumental de uso aeronáutico. — Capital: $a 100.000 (vale decir ₳ 100). — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Ejercicio Social: 31|3 de cada año. — Socios Gerentes: Claudio Ricardo Vañek y Elizabeth González de Vañek.

La Apoderada.

₳ 2,40 — Nº 51.357

VENEZUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por escritura pública Nº 249 de fecha 2|4|85 y escritura Nº 530 de fecha 2|7|85, los socios: Juan José Barreiro, argentino, nacido el 6|3|32, comerciante, casado, L.E. número 4.814.905, domiciliado en Juez Magnaud 1210, Capital; Francisco Petracca, italiano, nacido el 15|9|38, comerciante, casado, C.I. 5.391.655, domiciliado en Lope de Vega 2290, Capital; Omar Horacio Covello, argentino, nacido el 4|1|58, comerciante, soltero, D.N.I. 2.087.213, domiciliado en José Martín 3478, Capital; Aldo Ciccione, argentino, comerciante, nacido el 1º|9|47, casado, L.E. número 7.607.081, domiciliado en M. Castro 036 y José María Silva, español, comerciante, nacido el 14|12|23, casado, C.I. Nº 2.561.863, domiciliado en M. Castro 076, Capital, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por el siguiente estatuto: Primera: La sociedad se denomina VENEZUELA S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Peluquería y barbería, masajes de estética corporal y sauna. — Tercera: La sociedad tiene una duración de 99 años, a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en $a 120.000 (vale decir ₳ 120), dividido en 120 cuotas de $a 1.000 cada una, valor nominal. — Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes Juan José Barreiro y Omar Horacio Covello, en forma indistinta por el término de un ejercicio. — Todos los socios tienen el carácter de socios Gerentes. — Octavo: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

La Apoderada.

₳ 3,60 — Nº 51.360

BAR DION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 9 de agosto de 1984. — Y su modificatorio del 8 de marzo de 1985. — Socios: Manuel Rey Limeres, C.I.P.F. 6.253.472, español, casado, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en Pico 1468, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Lorenza Pérez Mingote de Bas, C.I.P.F. 6.291.978, española, casada, comerciante, de 58 años de edad, domiciliada en calle Avellaneda 853, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Rogelio Ameigeiras, C.I.P.F. número 2.317.793, español, casado, comerciante, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Amenábar 2116, 4º piso, Dpto. "18", Capital Federal; Omar Enrique de Prada, D.N.I. 12.676.111, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, domiciliado en José Mármol 2040, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Máximo Fernández, C.I.P.F. 5.348.826, español, casado, comerciante, de 62 años de edad, con domicilio en Darragueira 2381, 1º piso, Dpto. "A", Cap. Federal; Aurelio Simón Celi, C.I.P.F. 4.677.645, italiano, casado, comerciante, de 64 años de edad, con domicilio en De la Serna 2425, Avellaneda Pcia. de Buenos Aires; Aldo René Pepellin, L.E. 5.441.638, argentino, divorciado, comerciante, de 54 años de edad, con domicilio en José Mármol 1962, Florida Pcia. de Buenos Aires; Manuel Carril, D.N.I. 13.855.612, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, con domicilio en De la Serna 2452, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Ramiro Parga, C.I.P.F. 6.187.350, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, con domicilio en Juan Manuel Blanes 149, 1º piso, Dpto. "6", Capital Federal; Eduardo Foigueira, C.I.P.F. 5.411.176, español, soltero, comerciante, de 57 años de edad, con domicilio en Avenida Juan de Garay 2045, Capital Federal; Ricardo Iglesias, C.I.P.F. 4.367.497, español, casado, comerciante, de 63 años de edad, con domicilio en Avenida del Libertador 2442, piso 12, Dpto. "1", Capital Federal; Reinaldo Checa, L.E. 7.712.332, argentino casado, comerciante, de 43 años de edad, con domicilio en Tucumán 3123, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: BAR DION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Talcahuano 295|297, esquina Sarmiento 1300, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: Explotación de un negocio gastronómico del ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración y elaboración y venta de comidas para su consumo fuera del local, con depósito complementario. — Capital: $a 200.000. — Designación de Gerentes: Manuel Rey Limeres, Máximo Fernández y Aldo René Pepellin. — Tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social. — Coligarán a la sociedad con la firma indistinta y conjunta de dos cualquiera de ellos, conjuntamente con el sello social. — El plazo de duración de los Gerentes es por tiempo indeterminado (Art. 157 Ley Nº 19.550). — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Cód. Civil y el 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Cesión de Cuotas: La cesión de cuotas se rige por lo dispuesto en los Arts. 152 y 153 de la Ley número 19.550 dejándose establecido que la conformidad y opción enumeradas en el último artículo, se resuelve por mayoría de socios y para el ejercicio de la opción de compra se da preferencia a los socios en las mismas condiciones y precio que a terceros, teniendo aquéllos 30 días para aceptar o no y al vencimiento de dicho término, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida, la preferencia en caso de silencio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 5,04 — Nº 51.365

TERNURA RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 15 de abril de 1985, Oscar Blanco cedió y vendió a favor de Héctor Luis Aragona las cuatro cuotas sociales que tenía en la sociedad TERNURA RANCH S. R. L., por la suma de cinco mil australes (₳ 5.000), que representan un capital de nueve australes dos centavos, colocándolo al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación subrogándolo en legal forma. En este estado Héctor Luis Aragona y Mario Wejcman en sus caracteres de únicos socios modifican los artículos 4º y 5º del contrato social en la siguiente forma. El capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Héctor Luis Aragona 16 cuotas por un total de 36,80 australes y Mario Wejcman 4 cuotas por un total de 9,20 australes. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los socios gerentes en todo asunto que obligue a la sociedad salvo para la compra, venta de inmuebles para lo cual se requerirá la firma conjunta de los dos socios gerentes.

El Abogado.

₳ 2,28 — Nº 51.411

DI CAMILLO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 10 de abril de 1985; se aclara que el socio Pantaleón Di Camillo posee en la Sociedad: DI CAMILLO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, un capital de $a 912.000; Juan Carlos Báez, que posee en la Sociedad un capital de pesos argentinos 396.800 lo cede, vende y transfiere a Domingo Fausto Falzarano $a 158.720 y a Pantaleón Di Camillo $a 238.080; el cedente renuncia a su calidad de gerente; El capital social es de $a 1.984.000 que queda integrado así: Pantaleón Di Camillo 1.190.380 cuotas; Domingo Fausto Falzarano 396.800 cuotas y Camilo Gnagnarella 396.800 cuotas.

La Autorizada.

₳ 0,84 — Nº 51.490

ACLARACIONES

INGELCO S.R.L.

Ingelco S. R. L. con domicilio en Florida 165, 3º piso Capital Federal recondujo su contrato social y no lo prorrogó tal como se publicara el 28 de junio de 1985 - Edicto Nº 46.470.

La Escribana.

₳ 0,48 e. 8|8 Nº 51.325 v. 8|8|85

CARE'S S.R.L.

Aclaratoria al aviso 46.367, publicado el 1º de julio de 1985. Se enmienda error en el nombre del socio Norberto Gerardo Gerardo Caruso, que debe ser: Norberto Gerardo Caruso. — Se agrega: La duración del mandato del socio-gerente es de tres ejercicios.

₳ 0,48 e. 8|8 Nº 51.451 v. 8|8|85

FAIPI S.R.L.

Se hace saber por un día: Aclaratoria. — La sociedad "Faipi Sociedad de Responsabilidad Limitada" publicó edictos con fecha 22 de julio de 1985, Recibo Nº 49.312, omitiéndose el plazo de duración de la Sociedad el que es de 20 años.

El Apoderado.

₳ 0,48 e. 8|8 Nº 51.504 v. 8|8|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSARIO ANTONIA DIAZ DE CHIAPPARRONE y de don FRANCISCO CHIAPPARRONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 0,85 — e.8|8 Nº 47.8… v.12|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|7 al 15|7|85.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a herederos y acreedores de SARA VALLE DE PEDREGAL, por el plazo de treinta días, en los autos "Valle de Pedregal, Sara s|Sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — María del Carmen Battaini de Cosio, secretario.

₳ 0,85 — e.8|8 Nº 75.402 v.12|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|7 al 31|7|85.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a FRANCISCO IBRAIN PAEZ. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — El Secretario.

₳ 0,255 — e.8|3 Nº 70.773 v.8|8|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a JULIO EDUARDO RIBOT, con el fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Ribot, Julio Eduardo s|Ausencia c|presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 0,51 — e.8|8 Nº 76.150 v.8|8|85

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a ALFREDO GERONIMO, AIDA CARMEN ISABEL, MARIA ELENA, MARIA ROSA y RAUL CARLOS BONOMI y RAFAELA RODRIGUEZ DE BONOMI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él en el Expediente Nº 145.3…|84, caratulado: "Brun Milan, Benigno c|Bonomi, Alfredo G. y otro s|Escrituración". — El lote 16, manzana 17 a, plano 32-77-68, Circunscripción I, Sección Q. — Publíquese por dos días.

Se deja constancia que se los cita por la escrituración del lote individualizado en este edicto.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Marta A. Beiró, secretaria.

₳ 2,04 — e.8|8 Nº 76.116 v.9|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a don ALFREDO GERONIMO, doña AIDA CARMEN ISABEL, doña MARIA ELENA, doña MARIA ROSA y don RAUL CARLOS BONOMI y doña RAFAELA RODRIGUEZ DE BONOMI, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él en el Expediente Nº 145.347|84 caratulado Decker, Juan Alberto c|Bonomi, Alfredo G. s|suc. y otros|escrituración, los lotes dos y tres manzana 17-b-plano 32-77-68. — Circunscripción: I. — Sección Q.

Se deja constancia que se los cita por la escrituración de los dos lotes individualizados en este edicto. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

₳ 2,04 e. 8|8 Nº 76.117 v. 9|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a EZEQUIEL AYALA a contestar demanda en autos Infar Inmobiliaria Arg. S. R. L. c|Ayala Ezequiel s|acción declarativa (art. 322), bajo apercibimiento designarle defensor oficial para que lo represente en él.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

El Secretario.

₳ 1,19 e. 8|8 Nº 51.336 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, comunica la quiebra de COSME NORBERTO LIURGO. — Síndica: Contadora Ester Beatriz Gurri, con domicilio legal en Avda. Rivadavia 6436, 4º piso, dto. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de agosto de 1985. — En caso de presentar su concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1985, a las 10 horas. — Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo. — Intímase al fallido a la entrega de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Intímaselo para que constituya domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 8|8 Nº 1.505 v. 14|8|85

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por 15 días en autos AVILA, CLELIA EVA RICCI de y otro s|cancelación de certificado, las siguientes providencias: Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. — Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado a fs. 5 y 12 y encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 1º, Ley Nº 20.663 y de conformidad con lo dispuesto por artículo 89 del Decreto Nº 5.965|63, bajo responsabilidad de las peticionantes y previa caución real que deberán ofrecer por la suma del título, dispónese la cancelación del certificado a plazo

tijo nominativo transferible Nº 34.742 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado con fecha 10|12|1984, por la suma $a 65.374,94 a la orden de Clelia Eva Ricci de Avila y Alba María Ricci con vencimiento el 9 de enero del corriente año. — Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos sesenta días corridos de la última publicación de edictos si no se produjera oposición, a cuyo efecto se publicarán durante quince días en "Gaceta de Paz". — Notifíquese a la institución emisora. Juan Carlos Carvajal, juez. — Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Atento lo solicitado y teniendo en cuenta el monto del certificado que se pretende cancelar, publíquense los edictos ordenados en el Boletín Oficial, durante quince días a razón de una cada cinco días (conf. C. Comercial Sala D: Rhodia Arg. Química y Textil c|Multigas S. A. s|Cancelación de pagaré, del 9|11|76. — Juan Carlos Carvajal, juez.

Nota: El monto convertido en australes asciende a la suma de sesenta y cinco con trescientos setenta y cuatro (Australes 65.374).

Buenos Aides, julio 4 de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

A 2,55 e. 8|8 Nº 75.345 v. 8|8|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don CARLOS ALFREDO PIRAN, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Pirán, Carlos Alfredo y otro s|ejecutivo, cítese por cinco días al demandado Carlos Alfredo Pirán a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial y en "El Derecho". — Fdo.: Mario Tamburrino Seguí, juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 0,85 e. 8|8 Nº 51.310 v. 8|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo de la doctora Mónica Mauri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, en autos caratulados: Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles S. A. s|Emiliani, Margarita y otras s|Ejecutivo, cita a la señora MARGARITA EMILIANI para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese edicto por un día, en el Boletín Oficial y "La Ley".

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaría.

A 0,85 e. 8|8 Nº 51.307 v. 8|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|quiebra - Incidente de 4ª Distribución Parcial de Fondos, se ha presentado el cuarto proyecto de distribución parcial de fondos, que si no es impugnado dentro del término de diez días será aprobado sin más trámite. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 1,36 e. 8|8 Nº 76.144 v. 9|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de CERRUTI Y RAINAUDI S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Hugo Ignacio Urcelay, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º E, de Capital Federal. — Fíjase como término de conformidad con el art. 33 de la [illegible] 19.551 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 del mencionado cuerpo legal el 4 de octubre de 1985 y el que se refiere al art. 40 el 25 de octubre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de noviembre de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Comercial, sita en Callao 635, piso 1º, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido a fin de que cumpla con el art. 93 L. C. y dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de negocio como así también todos sus bienes y asimismo para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. — Asimismo prevéneselos de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 8|8 Nº 1.506 v. 14|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 8|8|85. Vence: 12|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|8|85	ANA LUISA ZANELLATO de CUELLO	51.223
1	1	Hilario Ribaudi Basavilbaso	30|7|85	CARLOS SANTIAGO IVALDI o CARLOS IVALDI o CARLOS IVALDI	76.109
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|85	JUANA SANDOVAL	76.088
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|85	JUAN CARLOS CONTE	76.045
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|7|85	IVO BANDIERI	76.090
2	4	Horacio Roberto Granero	30|7|85	GUMERSINDO BLANCO	76.074
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	ERNESTO JOSE SAAVEDRA	76.056
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|6|85	JOSE VITACCA y MARIA FORLIANO	76.087
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|7|85	DOMINGO SALVADOR FALABELLA	51.182
3	6	Ana María Gastaldi	28|6|85	ANTONIO RICO	76.077
3	6	Alberto Ugarte	25|7|85	EUGENIA PASQUA de CASTELLANO	51.211
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|7|85	JOSE SALUSTIANO TETTAMANZI	76.044
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|7|85	ANDRES OMYLANCZYK y ANA PIWIEN o PIVIEN de OMYLANCZYK	51.208
4	8	María del Carmen Aguirre	26|7|85	MARGARITA MITAROTONDA FONTANILLAS	51.225
5	9	Patricia E. Castro	4|7|85	MARIA LOPEZ de ATAY	76.097
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|8|85	RAUL MANUEL VAZQUEZ	76.059
6	11	Hugo Carrillo	26|7|85	MARIA FRANCISCA o MARIA FRANCISCA MENDES de BARTOLOMEU	76.081
6	12	Tristán Bravo	23|7|85	OSCAR MONADEB	51.201
6	12	Tristán Bravo	1º|8|85	JOSE HORACIO ROMERO	76.108
7	13	María Teresa Tibau	25|7|85	LEOPOLDO ANTONIO de SANTIS	76.046
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|7|85	ELVIRA MARIA ARGENTINA STEULLET viuda de GOLDSTEIN	76.118
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|7|85	ROBERTO ANTONIO AMERICO SASSONE	76.024
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	DOMITILO MOULIA de OLIVEIRA	51.208
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|7|85	MANUELA DELIA TONELLI de ZANOLETTI	76.084
9	18	Erneto D. Julián	24|7|85	ANGELA CASSANO	76.112
10	19	Fernando M. Racimo	30|7|85	JUANA DELLA BOSCA	51.294
10	19	Fernando M. Racimo	4|7|85	PETRONA MAGDALENA CAIRO	51.184
10	20	Marcela Elff	30|7|85	ALFONSO LUJAMBIO	76.072
11	21	Julio Campos	1º|8|85	LUIS TOMEI	76.057
11	21	Julio Campos	3|7|85	DINE FEIGUE ROMANSKY	51.235
11	21	Julio Campos	2 7|85	ELIAS MARCELINO GATTER	51.268
11	21	Julio Campos	23|7|85	EMILIA TOMASA BENCI de NOUGUES	51.217
11	21	Julio Campos	1º|8|85	NESTOR DARIO SABELLA	51.195
11	22	José María Irigaray	1º|8|85	MARTINA WALTON	76.104
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|7|85	ARMANDO CEROLINI	76.098
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|7|85	GABRIEL FORMOSO	76.086
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|85	VICENTE SPATOLA	76.055
13	25	Avelino Rolón (h)	31|7|85	DOMINGO JOSE BIGLIERI	76.036
13	25	Avelino Rolón (h)	3|7|85	ALBERTO EMILIO DELFINO PILONE	76.094
13	26	María Celia García Zubillaga	5|7|85	VICENTE LEO	75.111
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|7|85	RAQUEL FREI de ISMAN	76.040
14	27	José Luis Caruso	31|7|85	EDUARDO MORELLI	76.071
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|7|85	ANGELICA MARTINEZ de BONAPARTE	76.092
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|7|85	FELISA ISOLINA PAYO	76.105
15	30	José Luis González	2|8|85	ANTONIO RAYMUNDO GONZALEZ	76.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|7|85	MARIA LUISA RODRIGUEZ de ZALAZAR	51.194
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|85	BENEDICTO GAUTO	51.214
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|7|85	GERMAN DELNERI y doña MARIA NOVOTNY	76.110
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|7|85	ANGELA LENTINO	76.100
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|85	OLIVA LOPEZ de CARBONE	76.093
16	32	Luis Pedro Fasanelli	1º|8|85	AMADEO JUAN PEYRADE	76.061
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|7|85	IDALINA MARIA CAPELLA viuda de PASSINI	51.188
17	34	Tristán Bravo	24|7|85	ARNALDO JUAN ALEJANDRO VERGANI	76.085
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|85	MARIA ENCABO	76.083
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|7|85	NICOLAS AMUI	76.101
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|8|85	MAXIMINO LAGO	51.247
17	34	Raquel Elena Rizzo	1º|7|85	ELIAS MANUEL LEVY	51.301
17	34	Tristán Bravo	14|3|84	DOMINGO LAFUENTE o DOMINGO LAFUENTE CUENCA	76.060
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|8|85	GRACIANO CALDARERI	76.102
18	36	María Isabel Millán	31|7|85	FRANCISCO BORUSCHOK	76.032
18	36	María Isabel Millán	30|7|85	MARIA ROSA SALVACION DONNARUMMA de BORRELLI	76.069
19	38	Martha E. Gómez Albina	1º|8|85	JULIO o JULIO DOMINGO BELEGGIA o BELLEGGIA	51.253
20	39	Luis José Carballido	21|5|85	MARTINO NICOLAS NARDELLI	51.190
20	39	Luis José Carballido	29|7|85	LIDIA ISABEL ANDRIUOLO	51.277
20	40	María Cristina Battaini	3|7|85	LORENZO TAGLIENI	51.249
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|7|85	JOSE MAGNONE	51.234
23	45	Ana M. Beneventano	31|7|85	CARLOS RICARDO LEON	51.189
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|7|85	CANDIDA MOURE de GARABAN	76.114
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|8|85	MAURICIO PEDRO RODRIGUEZ	51.254
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|7|85	EMILIA ISABEL SAINT JOHN viuda de CASNATI	51.248
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|85	OLGA LUISA DUBINI de MENALDI	51.192
24	48	Rubén H. Malatesta	31|7|85	MENICHA OPEN de AINSZTEIN	51.264
24	48	Rubén H. Malatesta	29|7|85	GUILLERMO OLEGARIO BARTOLOME	76.025
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|8|85	JOSE CHIESA	76.042
26	51	Julio César Davolos	1º|8|85	HERMINIA TABOAS de PEREYRA	76.079
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	MARCOS IGLESIAS o MARCOS ALEJANDRO IGLESIAS	51.224
27	54	Juan Manuel Converset	31|7|85	SANTIAGO RANIERI	76.092
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|6|85	MARIA del ROSARIO ARDURA de FACONDINI	76.106
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|7|85	ERNESTINA MARTHA MONASTERIO de PINTO	76.028
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|6|85	IRMA CASTOLDI de PACECCA	76.034
30	59	Santiago González Balcarce	30|7|85	BERTHA MARCELINA ESNAOLA	76.115
30	60	Ester Riesel	26|7|85	MARIA ELENA LAINO de CARNOTA	51.283

e. 8|8 Nº 133 v. 12|8|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos "Kin Publicidad S. A. su quiebra - inc. de calificación de conducta" cita por cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite de dicho incidente, a los imputados ENRIQUE ISAAC SAWICKI, ANALIA NORA GONZALEZ LEDO Y RENATO SEGUNDO DI GUGLIELMO.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, julio 30 de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 8|8 Nº 1.507 v. 8|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "JORGE ENRIQUE LINCH Y ASOCIADOS, ARQUITECTOS E INGENIEROS S.C.A.", que fue decretada el 5 de junio de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 27 de agosto de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 31 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, domicilio Salguero 869, piso 7º of. 32. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 8|8 Nº 51.508 v. 14|8|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "NORINSA S.A. c|Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 24 de julio de 1985 el concurso preventivo de la sociedad Norinsa S.A. con domicilio en Carlos Calvo 447, piso 14º, departamento "H", Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contadora Dña. Judith Szwarc, con domicilio en Paraná Nº 851, piso 8º, oficina 33|34, hasta el día 30 de setiembre de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1985 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.
A 7,65 e. 8|8 Nº 51.488 v. 14 8 85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días se han fijado nuevas fechas que son las siguientes: El informe general previsto en el art. 40 será presentado el día 20 de setiembre de 1985. Fijar audiencia para la junta de acreedores, de corresponder su celebración para el día 11 de octubre de 1985, a las 9 hs. Asimismo se hace saber al deudor y a quienes hayan pedido verificación, que el plazo para hacer valer sus eventuales derechos (art. 36 de la Ley 19.551) respecto del informe individual de créditos presentados por el síndico (art. 35 L.C.), comenzar: a computarse a partir del día siguiente a la última publicación de edictos. Lo precedente según lo ordenado a fs. 276 de los autos: SARMIENTO EDITORA S.R.L. s|Quiebra en trámite por ante este Juzgado.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 8.8 Nº 1.509 v. 14 8 85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a|c del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 43, desempeñada por el Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de DOBLAMETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, domicilio social en la calle Río Cuarto 2658 de la Capital Federal. — Ha sido designado Síndico del concurso el Contador Público Nacional don Juan Amodio, con domicilio constituido en la calle Gabriela Mistral 2462, 4º B, de Capital Federal, T.E. 571-4525, y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias y pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1985. — V.S. ha señalado audiencia para el día 2 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, con el fin de que tenga lugar la Junta de Acreedores, en la que se considerará, discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo que realice la deudora y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — El presente edicto se libra, conforme lo ordenado por el señor Juez del concurso en los autos caratulados: "Doblametal S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso Preventivo", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría del suscripto, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso octavo, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
A 10,20 e. 8|8 Nº 51.447 v. 14|8|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de Haydee Edit. Tierno. — Síndico Francisco Alberto Oyuela, Corrientes 222, piso 17, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de setiembre de 1985. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga bienes y documentos a disposición del síndico en el plazo de cinco días y también a los terceros. Se fija fecha para el informe del artículo 35 y 40 de la Ley 19.551 el 15 de octubre y 5 de noviembre de 1985 respectivamente y para la Junta, en caso de corresponder, la que se celebrará el día 26 de noviembre, a las 9 horas, de 1985, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Autos: "TIERNO, HAYDEE EDIT. s|Quiebra", Expte. 12.677.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8.8 Nº 1.510 v. 14|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Paraná 386, piso 4º de la Capital Federal, notifica y emplaza a don JORGE JOSE CANO, conforme a los términos de la resolución dictada en los autos caratulados: Festa, Oscar Domingo c|Cano, J. J. - Estado Nacional y Otra s|Daños y Perjuicios", (Expediente Nº 390|84), por lo que se le corre traslado de la demanda interpuesta en su contra por el plazo de diez 10 días (art. 486 del Código Procesal de la Nación), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Copias de la demanda en el expediente mencionado.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.
A 2,21 e. 8|8 Nº 51.342 v. 9 8 85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 1, sito en Uruguay 714, 5º piso, cita y emplaza a MARIO ALBERTO ZANELLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Estímulo S.A. c|Zanella, Mario Alberto s|Ejecución hipotecaria", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
A 1,02 e. 8|8 Nº 51.472 v. 9 8|85

Nº 2

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Dra. Beatriz A. Arean De Díaz De Vivar, sito en Paraguay 1536, 3º piso, de Capital Federal, cita al señor ALBERTO DIEZ, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, en el término de diez días, y en los autos caratulados: "Cosecha Cooperativa de Seguros c|Levin de Cabestan, Mirta y otro s|Sumario". — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
A 1,53 e. 8 8 N 51.434 v. 9|8|85

Nº 3

El Juzgado Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita a ALBERTO BARRERA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Barrera, Alberto s|Ejecución prendaria". — Buenos Aires, 4 de julio de 1985, atento a lo solicitado publíquense los edictos en la forma dispuesta por el Art. 147 del Código Procesal, en el Boletín Oficial y en El Derecho por el término de 2 días, con el fin de que don Alberto Barrera, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en el plazo de 3 días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes.
Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.
A 1,87 e. 8 8 Nº 51.432 v. 9|8|85

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA RIMO de SANGUINETTI y a NORBERTO JUAN SANGUINETTI, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y procedan a contestar la demanda en los autos: "Betania Coop. Ltda. de Seguros Generales c|Rimo de Sanguinetti, María s|Sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Bs. As., 22 de abril de 1985. — Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.
A 1,70 e. 8|8 Nº 76.188 v. 9|8|85

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a ANA MARIA PURDIA de ETCHENIQUE para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención y contestar demanda en los autos: "Rial, Lidia C. c|Purdia de Etchenique, Ana M. s|Sumario - Div. de Cond.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.
A 1,36 e. 8|8 Nº 76.193 v. 9|8|85

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días que en los autos: "Raffo, Pedro Esteban c|García, Juan E. y otro s|Sumario". Expediente Nº 164.995, se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 9 de 1984. — Fallo: 1. Hacer lugar parcialmente a la demanda condenando a EDGARDO HORACIO AURNAGUE y EL SOL DE BUENOS AIRES CIA. DE SEGUROS S.A. a pagar a la actora la suma que resulte conforme a las pautas dadas en esta sentencia con más sus intereses sobre las sumas indicadas y las costas. — 2. Rechazar la demanda seguida contra Juan Edgardo García y El Comercio Cía de Seguros, con costas a cargo de los codemandados precedentemente indicados. — 3. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la oportunidad en que se determine el monto del juicio. — 4. Notificar a las partes personalmente o por cédula. — Fdo.: Jorge A. Almeida Hansen, Juez".
Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.
A 3,31 e. 8|8 Nº 76.169 v. 12|8|85

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, piso 3º, a cargo del Dr. Federico A. Young, cita y emplaza a ALBERTO FULLES, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado: "Nikado, Kosei c|Fulles, Alberto y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 y conc. del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.
A 1,36 e. 8 8 Nº 51.406 v. 9|8|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kasachinsky, Felipe s|Infracción artículo 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 159.281|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KASACHINSKY, FELIPE, M.I. número 4.390.890, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kasachinsky, Felipe, M.I. 4.390.890, clase 1942". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 8|8 Nº 1.283 v. 8|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sanguinetti, Dora Luisa Magdalena s|Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.145|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SANGUINETTI, DORA LUISA MAGDALENA, Matrícula 3.355.154, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Sanguinetti, Dora Luisa Magdalena, M.I. número 3.355.154, clase 1928". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, de julio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 8 8 Nº 1.286 v. 8|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Segunda Secretaría, cita y emplaza a LIDIA BEATRIZ CLIVIO DE MUCETTIA que comparezca a estar a derecho dentro de los tres (3) días de publicado el presente en la causa Nº 339|84 que se le sigue por amenazas telefónicas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por un día.
San Isidro, 30 de julio de 1985. — Pablo Emilio Basualdo, secretario.
e. 8|8 Nº 1.511 v. 8|8|85

Juzgado Federal de San Isidro, Segunda Secretaría, cita y emplaza a JUAN JOSE SANABRIA a que comparezca a estar a derecho dentro de los tres (3) días de publicado el presente, en la causa Nº 760|84 que se le sigue por inf. a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por un día.
San Isidro, 30 de julio de 1985. — Pablo Emilio Basualdo, secretario.
e. 8|8 Nº 1.512 v. 8|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nro. 4 comunica por tres días en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO RURAL

DEL SOL c|MARZIALI DAVID JUAN s| Ej. c. hipotec.". Expediente Nº 45.421|79; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 20 de agosto de 1985 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Mitre 3466 entre las de Alvear y Gral. Pinto, de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, ocupado según constancias de fs. 197, que consta de local a la calle y un depósito con entrada independiente a los fondos. — Condiciones de venta: Base: ₳ 8.446,46. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 4,08 e. 8|8 Nº 51.380 v. 12|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por siete días en autos: "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s| Quiebra". — Expediente Nº 44.180, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves 22 de agosto de 1985 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) la unidad Nº 6, piso segundo (al fondo) que integra el edificio sito en la calle Reconquista Nº 468| 474|476, entre la Avda. Corrientes y calle Lavalle. — De acuerdo al título la referida unidad tiene una superficie de 185,77 m2, propios correspondiéndole el 3,33 por ciento con relación al total del inmueble de acuerdo con la Ley 13.512. Decretos reglamentarios y reglamento de copropiedad y administración. — Tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) En el garaje primer sótano el 2,44 por ciento sin ubicación fija, sobre el frente del edificio. — b) Un lugar para archivo o depósito que se identifica con el Número 6, de 2,09 metros cuadrados. — Desocupada: La firma Petrosur S. A. actual locatario, según convenio agregado a estas actuaciones, se obliga en forma irrevocable a desocupar la unidad que ocupa, dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se dé judicial aprobación a la subasta. — Se deja expresa constancia que no se incluyen en la subasta, los siguientes bienes por ser de propiedad de Petrosur S.A. y que serán retirados en el momento de efectuar la mudanza. — 5 Aparatos de aire acondicionado "Fedders". — 1. Placard de pino de 14 puertas con estantes. 26 artefactos de iluminación. 1 antena para transmisión y recepción de radio instalada en la azotea. 1 Aparato de aire acondicionado "Surrey". 2 Aparatos de aire acondicionado "Carrier". 1 placard de 12 puertas corredizas y 20 cajones de 3,75 por 2,38. 1 placard 12 puertas de 3,80 por 2,36. 1 placard en pino de 8 puertas c|estantes; además de escritorios y muebles varios de oficina. — Bienes que puede adquirir el comprador después del remate, en oferta aparte, por ser también de propiedad de Petrosur S.A.. — 11 puertas de petiribí con marcos, contramarcos y herrajes "Mario". 1 tabique divisor de pino c|puerta. 1 mampara de 3,32 por 2,03 metros y cinco vidrios; 1 puerta de petiribí corrediza con marcos. — Base: 14.000 australes. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar 5 o|oo del sellado de ley. — La oficina en venta puede visitarse los días 16, 19, 20 y 21 de agosto de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 26,18 e. 8|8 Nº 51.388 v. 16|8|85

Nº 3

El Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6; comunica por 2 días en autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c|LUIS WERNER BEERMANN s|Ordinaria, Expediente Nº 23.471|66; que el martillero Raúl O. Chevillard, el día 22 de agosto de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641, de la Capital Federal rematará un lote baldío, de la localidad de Santa Teresita, partido Urbano de la Costa, provincia de Buenos Aires; ubicado en la calle 42, entre 9 y 10; a la altura del 900; que linda con la casa que lleva el Nº 922 y otro baldío que linda con el Nº 950 de la misma calle. Dista una cuadra de las Diagonales 20 y 21 y de la Avenida 41 en su convergencia con la Plaza allí existente: 9 del mar y 11 de la Ruta Interbalnearia. El lote mide 12 metros de frente al Norte por 45 en sus costados y totaliza 540 m2 de superficie según título y carece de mejoras. Catastro: Zona Urbana. Circ. IV; Secc. J; Manzana 147; Parcela 6. Partida 31.349. Deudas: Municipales a folios 440; Impuesto Inmobiliario a folios 442; O.S.N. a folios 443. Base de venta: ₳ 1,13 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado boleto: 0,5 por ciento. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Informes y Plano, en Tacuarí 647, Teléfono 37-3807. Visitas toda hora.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 3,06 e. 8|8 Nº 51.382 v. 9|8|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24; Secretaría Nº 48; comunica por dos días en los autos: BANCO DE GALICIA S.A. c|MIZDRAHI, RUBEN SERGIO s| Ejec., Expediente Nº 10.045; que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 19 de agosto de 1985, a las 10.30 horas en Talcahuano 479; el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Honorio Pueyrredón 954|6, 2º piso B, Unidad Nº 5; con una superficie cubierta de 56,60 dm2 y un porcentual de 2,740 ml; constando de living-comedor dos dormitorios; cocina; baño completo y lavadero cubierto; además y por corresponderle, la unidad complementaria IX (sótano) con una superficie de 1,25 dm2 y un porcentual de 0,61 milésimos; y la unidad complementaria XIII con una superficie de 2,54 dm2 y un porcentual de 123 milésimos con respecto a una 1|23 avas parte indivisa. Se entrega totalmente desocupado. Se exhibirá los días 14 y 16 de agosto en el horario de 10 a 12 horas. Base: ₳ 1.998,72. Contado. Comisión: 3 por ciento. Seña: 8 por ciento. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. Carlos M. Gentile secretario.

₳ 3,40 e. 8|8 Nº 51.381 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27; a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora; con asiento en la Avda. Callao Nº 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1658|60 c|GALLO JUAN CLEMENTE y Otro s|Cobro de Expensas. Expediente Nº 205.924; que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 19 de agosto de 1985 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, la unidad Nº 4 y la unidad complementaria Nº 1 planta sótano; mitad indivisa del inmueble de la calle Sánchez de Bustamante Nº 1658|60 de la Capital Federal. El inmueble a subastar se halla compuesto por un puesto habilitado para la venta minorista de carne en la planta baja y en la planta sótano, la unidad complementaria Nº 1 mitad indivisa destinada a depósito; las que se hallan en buen estado de conservación. Base: ₳ 56.373. Superficie total de la Unidad Nº 4: 12,87 m2. Porcentual: 5,90. Superficie total de la unidad complementaria Nº 1 planta sótano 61,22 m2. Porcentual: 0,50 mitad indivisa. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 46; Parcela 39. Matrícula: Nº 19-2333|4. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 24 de abril de 1985, ₳ 2.632. Adeuda por expensas comunes al 30 de junio de 1985, ₳ 643,14. Se visita los días 13 y 14 de agosto de 1985, de 10 a 12 horas. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 2 de agosto de 1985. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 6,63 e. 8|8 Nº 51.391 v. 12|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, con asiento en la avenida Callao 635, piso 6º, de Capital Federal comunica por tres días en autos: "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A., c|CORVALAN, HECTOR EDUARDO s|ejecución prendaria". Expediente Nº 204.633, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 19 de agosto de 1985 a las 12.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Malvinas Argentinas (antes Enrique Piaggio) 3603 esquina Curupayti (antes Libertad), de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. — El inmueble a subastar se halla compuesto de una edificación de planta baja que ocupa la totalidad del terreno cuyas medidas son de 12 m. de frente por 13,90 m. de largo; faltándole a la edificación detalles de terminación. Base: ₳ 93,145. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección E, quinta 18, Manzana 18b, Parcela 7, Partida número 28.750. Adeuda por Impuestos Municipales al 31 de mayo de 1985 ₳ 1,694. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 29 de marzo de 1985 ₳ 12,127. — Se visita los días 13 y 14 de agosto de 1985, dentro del horario de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 6,12 e. 8|8 Nº 51.392 v. 12|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, a cargo del doctor Carlos Alberto Valora, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "FERNANDEZ MORENO, JOSEFA FELIPA, c|FERNANDEZ, RAMONA DOMINGA, s|división de condominio". Expediente Nº 205.288, que el martillero Rafael D'Urso rematará, el día 19 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 115, ubicada en el inmueble de la calle Talcahuano 1239, entre las de Arenales y Juncal, piso 2º, identificada con la letra "K". Se halla ocupada por la demandada y consta de dos ambientes, baño instalado y cocina en buen estado de conservación. Posee una línea telefónica con el Nº 41-5237. Superficie total: 35,72 m2. Porcentual: 0,21 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 48, Parcela 22A. Matrícula: 20-2767|115. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12 de junio de 1985, 6.602 australes. Base 195.618 australes. Se visita los días 15 y 16 de agosto de 1985 dentro del horario de 10 a 12 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 5,61 e. 8|8 Nº 51.393 v. 12|8|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio: "TUTUNDJIAN, SIMON c|RODRIGUEZ, LILIANA ELENA y Otro s|Cobro Alquileres", Expediente Nº 95.508, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día miércoles 14 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, un departamento bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Ley número 13.512, designado como Unidad Funcional Nº 12, ubicado en el sexto piso del inmueble Maipú Nros. 879|81, entre la Avenida Córdoba y Paraguay, de esta Capital Federal; que consta de: Hall de entrada, una oficina chica y otra muy amplia, con balcón a la calle. — Se encuentra ocupado por la firma Marítima Karampalis, en carácter de propietaria. — Tiene una superficie cubierta de 47,97 metros cuadrados y descubierta de 16,38 metros cuadrados, lo que hace un total para la Unidad Funcional de 64,35 m2. — Porcentual: 5,03 por ciento. — Al 28 de febrero de 1985 no registra deuda por expensas comunes. — Base: ₳ 294,93. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Impuesto Fiscal: 0,50 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobación judicial de la subasta sin intimación previa (Art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que opere en el precio obtenido en el nuevo remate, intereses, gastos y costas; deberá indicar asimismo dentro del tercer día el nombre de su comitente si lo hubiere con los recaudos del Art. 571 del Código Procesal y constituirá domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.

₳ 4,76 e. 8|8 Nº 51.384 v. 9|8|85

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DELLEPIANE DE NOBLEA LAMOGLIA LILIAN MONICA s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 180.263|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 23 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor 4 cilindros y 92 HP Nº AKAS 63230, carrocería y|o bastidor Ford número KA51AK-53434, dominio B 1.865.138, en el estado visto y que se encuentra. — Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 697,50. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y Sellado: 1 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El 70 por ciento restante deberá ser abonado en efectivo en el domicilio del martillero, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683, piso 10 B, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de declararse rescindido sin necesidad de notificación alguna el presente boleto, con pérdida de las sumas abonadas por todo concepto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.

₳ 3,23 e. 8|8 Nº 51.379 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, comunica por un día en los autos "RUIZ USBALDO RICARDO c|CORDERO JULIO R. s|Ley 22.250", expediente Nº 33.163, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el viernes 16 de agosto de 1985, a las 9.00 horas, en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben: un radio grabador marca J. V. C. stereo y pasa cassette modelo NORCM-80R industria japonesa - un pasa discos con radio marca Soundesign stereo s|número visible, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Jorge Eduardo Constanzo, secretario.

₳ 1,02 e. 8|8 Nº 76.196 v. 8|8|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 9, comunica por un día en los autos "DIAZ FERNANDO c|PIRAGYA S. A. C. I. F. A. s|Art. 1113 C. C.", Expediente 32.476, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 15 de agosto de 1985 a las 10.45 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Balancín Prensa marca "Perussini" de 120 toneladas, sin número visible y en funcionamiento. — La subasta del citado bien es Sin Base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Al contado y en efectivo, y en el estado que se encuentra y que se exhibe en el horario de 10 a 16 horas de lunes a viernes en Catriel 4315, Lomas del Mirador Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — La entrega se realizará una vez aprobada la subasta. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Oscar Zas, secretario.

₳ 1,36 e. 8|8 Nº 51.377 v. 8|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 2, Secretaría nº 4 de esta Capital cita y emplaza a ROBERTO JUAN DIACONO a estar a derecho dentro del plazo de 30 días en autos Diacono José S|sucesión bajo apercibimiento de excluírselo de la declaratoria a dictarse.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 1,27 e. 7|8 Nº 51.227 v. 9|8|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a ANASTACIO CABALLERO por cinco días a fin de que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Caballero Graciela Noemí s|Adopción" bajo apercibimiento de designarse en su represen-

tación al Señor Defensor de Ausentes.
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Ana María Gastaldi, secretaria "Ad-Hoc".
A 1,78 e. 7|8 Nº 76.093 v. 9|8|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS LEON DYLON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Tristán Bravo, secretario.
A 0,85 e. 6|8 Nº 75.468 v. 8|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|7 al 1º|8|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ESPIMARCH S. R. L. en los autos caratulados "Murdoch, Alejandro s|Información Sumaria", para que comparezca por sí o por apoderado a contestar la demanda dentro de los dos días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 24 de 1985. — Ernesto D. Julián, secretario.
A 1,02 e. 7|8 Nº 76.035 v. 8|8|85

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTIN KIRTICIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
A 0,85 e. 6|8 Nº 49.904 v. 8|8|85

Nota: Se publica ucevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|7 al 31|7|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 a mi cargo, cita y emplaza a don ROBERTO LARROSA o RIOBERTO LARROSA o RIOBERTO LARROSA TODOROV para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, fijar domicilio y contestar la demanda en autos: "Giusini Abreu Olga Sonia c|Larrosa, Roberto s|Pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
A 1,70 e. 7|8 Nº 76.038 v. 8|8|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANNA SGARDELLI de TISCHLER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Julio César Dávolos, secretario.
A 0,85 e. 7|8 Nº 75.558 v. 9|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|7 al 2|8|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEVID de ISTZEN REVECA, a los efectos de hacer valer sus derechos.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 5 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
A 0,85 e. 7|8 Nº 75.404 v. 9|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|7 al 31|7|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores señalada en los autos: INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA LA FERROLANA SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso Preventivo; se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1985, a las 9 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
A 4,25 e. 2|8 Nº 75.829 v. 8|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLE y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por A 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
A 11,47 e. 5|8 Nº 50.843 v. 23|8|85

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Héctor M. Di Tella (int.), a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco (5) días en los autos: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA s|Liquidación, se ha extendido el plazo de presentación de las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de agosto de 1985, habiéndose constituido domicilio a tal fin en Rivadavia 2358, piso 1º, de Capital Federal, prorrogándose consecuentemente, el plazo de presentación de los informes individuales y general hasta el 20 de setiembre de 1985 y 11 de octubre de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de julio de 1985.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7|8 Nº 1.478 v. 13|8|85

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de PUSSO, CARLOS ERNESTO. Síndico: Raúl Oscar García, con domicilio legal en la calle Cangallo 1509, 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos inefi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 7|8|85 — Vence: 9|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29/7/85	MARIA ESTHER PAOLINELLI DE VAZQUEZ	75.950
1	2	Patricia G. de Gatzke	2/7/85	JULIO SOLER	51.077
1	2	Patricia G. de Gatzke	25/6/85	RIÑA DULCINELLI	51.110
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31/7/85	RICARDO ERNESTO STILLO	75.953
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/4/85	TOMAS ANDRES RONST	75.992
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/7/85	SANTOS PERFETTI	76.012
2	4	Horacio Roberto Granero	30/7/85	HILDE MARIA MERCURI	75.931
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25/7/85	ORLANDO BRENNA	51.005
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30/5/85	ITALO PASCUAL DE MARTINO	75.977
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29/7/85	ALFONSO CARLOS DI ROCCO	51.038
4	8	María del Carmen Aguirre	18/6/85	JULIO SALGADO ALONSO	76.003
6	12	Tristán Bravo	30/7/85	VICTORIA CRAVAROLI de BRACHETTI	75.986
6	12	Tristán Bravo	20/7/85	JOSE MANUEL MOURELLE	75.993
9	18	Ernesto D. Julián	26/7/85	JAIME YOHAI	75.998
9	18	Ernesto D. Julián	1º/8/85	MARCOS SEIDLER	51.036
9	18	Ernesto D. Julián	29/7/85	MARIO PINI	75.954
9	18	Ernesto D. Julián	29/7/85	DOMINGO RUSSO	76.001
10	19	Fernando M. Racimo	30/6/85	FRANCISCO VICTOR MARRA	51.020
10	20	Marcela Eiff	2/7/85	ABEL TELLADO	
11	21	Julio Campos	31/7/85	JORGE ROTHSTEIN	75.972
11	21	Julio Campos	26/7/85	ARTURO JOSE PAGANO	75.962
11	22	José M. Irigaray	31/7/85	JESUS POLIAN SECO	75.945
12	23	Irene Martínez Alcorta	31/7/85	PEDRO JUAN COVETTA	76.006
12	24	Ezequiel E. Goitía	24/7/85	ALBERTO JUAN SPILLMANN	51.044
13	25	Avelino Rolón	5/7/85	LEONOR RODRIGUEZ de ALVAREZ	76.010
13	25	Avelino Rolón	29/7/85	BUENAVENTURA ERMINDA LEGAR de TESTA	75.969
13	26	María Celia García Zubillaga	29/7/85	MARIA TERESA REGINA SAVINI de OGLIO	75.952
13	26	María Celia García Zubillaga	30/7/85	MARIA EUGENIA TAIT de ACUÑA	75.936
13	26	María Celia García Zubillaga	14/6/85	CAROLINA TORRES CABRERA de MORENO	51.026
13	26	María Celia García Zubillaga	30/7/85	ANTONIA ARMINDA MARINO de COLAIANNI	74.292
13	26	María Celia García Zubillaga	24/6/85	ANGEL LOPEZ	75.961
13	26	María Celia García Zubillaga	25/7/85	ISABEL ALVAREZ de TRILLO	75.995
14	27	José Luis Caruso	24/7/85	MATILDE REINA PUGLIESE	76.007
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/5/85	ATILIO HIGINIO FILARDI	75.980
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3/6/85	LYDIA VILLAR o LIDYA VILLAR	51.019
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21/7/85	JUAN BAUTISTA CASALI	51.178
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24/7/85	ALICIA DIANA LEVIT de DE LUCA	51.051
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/7/85	DELIA AURORA WALLASCH de GUARROCHENA	76.005
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29/7/85	CARMEN DIAZ o MARIA CARMEN DIAZ	51.047
18	36	María Isabel Millán	30/7/85	ENRIQUE SAN ROMAN	75.956
18	36	María Isabel Millán	23/7/85	BERTA HOCHBAUM de BINSTOK	76.013
20	40	Celia Angeles Pérez	31/7/85	CELINA LOLA SABOR DE CORTAZAR	75.971
20	40	Celia Angeles Pérez	30/7/85	DOMINGA LACORTE de BUSSON	75.975
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/7/85	SIMON SZAPIRO	76.000
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26/7/85	MIGUEL URSUL	75.967
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23/7/85	DOMINGO GONZALEZ	51.073
22	44	Carmen N. Ubiedo	26/6/85	MARIA EGLINA PACHANO de MANZELLA	75.996
23	46	Félix G. de Igarzábal	24/7/85	JUAN LUIS WAHL	51.105
23	46	Félix G. de Igarzábal	11/6/85	SEGUNDO ISAIAS GOMEZ	75.989
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/7/85	ENRIQUE FLORENCIO COSTELLI	75.976
24	48	Rubén H. Malatesta	29/7/85	CATALINA HOPE HERMBERG DE CLAUS	51.007
25	49	Adriana C. de Frezza	29/7/85	ANTONIO JIMENEZ	51.087
25	49	Adriana C. de Frezza	25/7/85	ROBERTO RAMON RACHE o ROBERTO RAMON RACHE PEUSER	75.991
25	50	María Eugenia Giraudy	25/7/85	TULIO FRIZZERA	75.964
25	50	María Eugenia Giraudy	29/7/85	ANTONIO LOPEZ SALINAS y MANUELA FERNANDEZ PEREZ	51.041
25	50	María Eugenia Giraudy	26/7/85	DOMINGO GATTO	51.158
26	51	Julio César Dávalos	31/7/85	ANGELA PUCHEU de ZAMORA	51.129
26	51	Julio César Dávalos	22/7/85	ISAAC MURAJVER	75.990
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/7/85	SALA ZUMMOR de GELBART	75.958
26	52	Jorge A. Quagliardi	29/10/84	SGROY de DE LAITI CAYETANA	75.960
26	52	Jorge A. Quagliardi	23/7/85	BERTA CHECHELNITZKY de KATZ	76.011
27	53	María Isabel Di Filippo	30/7/85	EDMUNDO HUMBERTO TASSELLI	51.091
27	53	María Isabel Di Filippo	30/7/85	VITALE SPINELLI y ANGELORA o ANGELA PANZERO o PANZERA de SPINELLI	51.025
27	53	María Isabel Di Filippo	29/7/85	AMALIA ROMERO, Viuda de de la TORRE	75.967
27	53	María Isabel Di Filippo	30/7/85	PEDRO JOSE TESTA	75.970
27	54	Juan Manuel Converset	21/6/85	MARIO ANTONIO RICARDO DEVOTO	75.957
28	55	Daniel Rubén Tachella	20/7/85	ADELA BURGNICH de SCUSSEL	51.021
28	55	Ricardo Li Rosi	20/5/85	MIRIAN NOEMI GARCIA AQUILIO de RONZONI	76.014
28	55	Ricardo Li Rosi	30/7/85	ELENA CASCARDO de LANZILLOTTA	75.968
28	55	Ricardo Li Rosi	26/7/85	RAMONA ALVAREZ de PRIETO	75.978
28	55	Ricardo Li Rosi	23/7/85	MARTINA NELIDA BEJARANO de PIVA	75.959
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/7/85	RAFAEL FASSO y ESTREA CORDOBA de FASSO	75.958
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/7/85	MARCELO SERGIO NOVOA	75.951
28	56	Daniel Rubén Tachella	30/7/85	INES CECCHINI DE ORLANDINI	75.982
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25/7/85	MARIA JAROSCHEVSQUE, VIUDA DE MINEVITZ	75.997
29	58	Stella Maris Etchepare	30/7/85	FRANCISCA ELSA LOUREIRO VIUDA DE PEDEVILLA	51.108
30	59	Santiago González Balcarce	27/7/85	SILVIO SALVIOLI	51.122
30	59	Santiago González Balcarce	31/7/85	MEDARDO ENRIQUE OCARIZ	51.096
30	59	Santiago González Balcarce	31/7/85	ROQUE DOCIMO	75.984

e. 7|8 Nº 132 v. 9|8|85

caces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 7|8 Nº 1.484 v. 13|8|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a carg. del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a VICTORIA TURSI y a DOMINGO TURSI a estar a derecho en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Tursi, Domingo y Otra s|Cobro de Pesos" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
A 1,53 e. 7|8 Nº 76.040 v. 8|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22; comunica por cinco días, a los accionistas de MAR CLARO S.A.I.C.A. y A., que convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1985, a las 10 horas; en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso; con el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas que firmen el acta. 2º) Elección de autoridades. 3º) Otorgamiento de poder para iniciar acción judicial por daños y perjuicios contra la Compañía Transfluen Armadora S.A. Conforme a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley Nº 19.550; desígnase al Dr. Eduardo Martire para presidir la Asamblea.

Juan Roberto Garibotto, secretario.
A 4,25 e. 2|8 Nº 50.669 v. 8|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados "PLUS LAR S. A. s|Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución, que si no es impugnado dentro del término de 10 días será aprobado sin más trámite.

Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
A 1,02 e. 7|8 Nº 51.187 v. 8|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por 5 días que ha sido decretado el Concurso Preventivo de EUGENIO DIEZ S.A. — Que el síndico es el contador don Carlos Alberto Masgaglia quien tiene domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, 8º piso, of. 61, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el 8 de noviembre de 1985 y el que se refiere al art. 40 del mismo cuerpo legal el 29 de noviembre de 1985. — En el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de diciembre de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sito en Callao 635, 1º de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, julio 30 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
A 680 e. 6|8 Nº 76.004 v. 12|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ROBERTO SALVADOR ALLORO. — Que el Síndico es el Dr. Héctor Raúl Canziani, quien tiene domicilio constituido en French 3552, piso 2º A, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el Art. 35 de la ley concursal el 1º de octubre de 1985 y el establecido por el Art. 40 el día 22 de octubre de 1985. — En el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de noviembre de 1985, a las 10 horas en la sede del Juzgado, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 6|8 Nº 1.475 v. 12|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 6|8 - Vence: 8|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|7|85	FERNANDA CAVICCHIOLI de ZUFFA	75.876
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|7|85	ANUNCIACION PUPPI de PAGANO	75.877
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|7|85	JOSE SEGUNDO HERNANDEZ y JULIANA COCA de SEGUNDO	50.883
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|7|85	ROBERTO GUTIERREZ	50.893
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|7|85	HUMBERTO ANTONIO LIPPI	75.899
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|7|85	JUAN GRZESKO	50.872
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	ANGEL PEREZ PICO	50.930
3	6	Ana María Gastaldi	28|6|85	MANUEL OSIRIO GICH	51.001
4	7	Jorge E. Dal Zoto	31|7|85	RAQUEL JAKUBOWICZ de WEGLINSKY	75.894
4	7	Jorge E. Dal Zoto	31|7|85	RAQUEL ZAGI	50.841
5	9	Patricia E. Castro	5|7|85	DANIEL ALBERTO CUEVAS	50.985
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|7|85	ANGELA LEONILDA GALLI de CROVETTO	50.954
6	11	Hugo Carrillo	29|7|85	JULIO MEDIANA	75.885
6	12	Tristán Bravo	24|7|85	AURELIA VELASCO de MEDIO	50.911
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|7|85	JACINTO ORTIZ	75.857
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|7|85	JOSE ALBERTO SANCHEZ	75.916
8	18	Ernesto D. Julián	29|7|85	JOSEFA CUMPLIDO de MORENO	75.889
10	20	Marcela Eiff	26|7|85	ISAAC MOJRENFELD	75.897
11	21	Julio Campos	22|7|85	JUAN CARLOS MONDRAGON	50.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|85	MARIA CARMEN DOLORES PASOS de RODRIGUEZ	75.890
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|85	GUILLERMA CESARIN de COLUSSI	51.000
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|7|85	JOSE QUEIPO	50.888
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|7|85	MARIA DEL CARMEN GALLO de QUEIPO	50.889
13	26	María Celia García Zubillaga	25|7|85	AIDA ANTONIO MILIC	50.921
13	26	María Celia García Zubillaga	30|7|85	EVA ARGENTINA POSCA de CAPDEPON	50.863
14	28	Guillermo C. Mercado	29|7|85	ISABEL TORRES de DI CANDIA	75.876
14	28	Guillermo C. Mercado	30|7|85	VIRGINIA ESTHER TARICCO Vda. de BECCIU	50.939
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|7|85	ISABEL CARNERO de BARBIERI	75.893
15	30	José Luis González	29|7|85	ISAAC OSOWSKI	75.871
15	30	José Luis González	31|7|85	ESTHER FANNY MARANTA de GIRBAL y EMILIO IBERICO GIRBAL	75.900
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|7|85	GUILLERMO CARLOS de BOLIVAR	50.896
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|7|85	NICODEMO MAZZEO y MARIA GRILLO Vda. de MAZZEO	78.911
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|6|85	RAUL FRANCISCO FIORESSI	50.908
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|7|85	LEON FAINSTEIN	75.915
18	36	María Isabel Millán	24|7|85	RICARDO FIANT	75.914
18	36	María Isabel Millán	23|7|85	MOISES FELDSTEIN	75.917
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|7|85	LAURA ZINGALE de SAWYER	50.848
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|7|85	ALEJANDRO ROBERTO SOLA y MARIA DE LUJAN PETRONILA CANTINI Vda. de SOLA	50.849
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|7|85	LEONOR GOMEZ de FERNANDEZ GONZALEZ y ENRIQUE FERNANDEZ GONZALEZ	50.940
20	39	Luis José Carballido	29|7|85	JORGE TEODORO	75.870
20	39	Luis José Carballido	31|7|85	ESTHER NAHON de BITTON	75.881
20	39	Luis José Carballido	10|5|85	ANGELA LOMBARDI de DEFENDI	75.904
20	40	Celia Angeles Pérez	25|7|85	EMILIO MARIA JACINTO MATAMALA	75.913
20	40	Celia Angeles Pérez	25|7|85	BLANCA ESTHER CIANCIO de ALLEGRETTO	50.978
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|7|85	TOMAS BARBALACE	50.859
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|6|85	JUANA CAROLINA CHIODI de NOSEDA	75.934
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|7|85	MARIA TERESA VICENTA RAPESTA de MAFFIOLI y JOSE CARLOS MAFFIOLI	75.872
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|7|85	ANTONIO PEREZ	75.887
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|85	ALBERTO MORAN	75.902
24	48	Rubén H. Malatesta	26|7|85	ROGELIO GAYOSO	75.868
24	48	Rubén H. Malatesta	22|7|85	JOSE ARMANDO CILLO	50.905
25	49	Adriana C. de Frezza	29|7|85	FERMIN SANTIAGO DEL PRADO	50.886
25	50	María Eugenia Giraudy	20|7|85	EMILIANO GALVAN	75.879
26	51	Julio César Dávolos	24|7|85	TRANSITO TORRES y EUGENIO MARIO PANELLA	75.933
26	51	Julio César Dávolos	30|7|85	TOMASA SUSANA GUTIERREZ de LAVIGNE	50.917
27	53	María Isabel Di Filippo	23|7|85	MARIA LUISA CAROLINA ANSANDRI	75.888
27	53	María Isabel Di Filippo	24|9|84	MARTA MAIDANA	51.002
27	54	Juan Manuel Converset	25|7|85	DOMINGO FRANCO	75.880
27	54	Juan Manuel Converset	30|7|85	NILDA AQUILINA GARIMALDI de ROCCATAGLIATA	75.922
28	55	Ricardo Li Rosi	29|7|85	JOSE RISIGLIONE	75.891
28	55	Ricardo Li Rosi	28|6|85	EDUARDO JORGE CUCCARESE LORENZO CUCCARESE y JUANA SUSANA CUCCARESE	50.948
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|7|85	DOMINGA PONTORIERO Vda. de GARCIA	75.935
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|6|85	FRANCISCO OGANDO	75.862
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13|6|85	ANA MALVAREZ Vda. de COROMINAS	75.926
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6|6|85	FRANCISCO ROBERTO RAMOS	50.840
29	58	Stella María Etchepare	30|7|85	MANUEL ELEUTERIO AGUILAR BALLESTEROS	75.886
29	58	Stella María Etchepare	6|6|85	ANDRES GIGENA	50.884
29	58	Stella María Etchepare	2|7|85	EMILIO ARCIDIACONO	50.906
30	59	Gustavo Pedro Torrent	17|6|85	DANIEL QUIROGA	50.947
30	59	Santiago González Balcarce	30|7|85	CLAUDIO OCTAVIO CAMPUZANO	50.870
30	60	Ester Riesel	26|7|85	ELISEO ALBERTO PIÑEYRO	75.912
30	60	Ester Riesel	24|6|85	ELIAS HERZOVICH	50.952

e. 6|8 Nº 131 v. 8|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días la declaración de quiebra de MANASET S.A. en fecha 17 de junio de 1985, y la designación de Síndico a la Contadora Pública Nacional doña Irma Aída Dominga Copes, con domicilio en Avenida Pueyrredón 875, piso 8º, 33, Capital Federal, emplazándose a los acreedores de acuerdo al Art. 33, Ley 19.551, a presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1985, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 11 del mes de octubre de 1985 y el que refiere el Art. 40, el día 1º del mes de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de noviembre de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima al fallido con el fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a su disposición todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, haciendo saber que sus administradores no podrán viajar al exterior sin previa autorización del Señor Juez, en cada caso en razón de la interdicción que en ese sentido se ha decretado. — Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la Síndica, en el término de cinco días. — Asimismo se les previene la prohibición de hacer pagos a la Sociedad fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 2|8 Nº 1.428 v. 8|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "FALESCHINI, EDUARDO y otra s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 0330004 emitido el 2|11|84 por el Banco Nacional de Desarrollo Casa Central, por un importe de u$s 9.009—, vencimiento el 4|12|84 a nombre de Eduardo Faleschini e Irma Pugnetti de Faleschini, autorizándose el pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 4 de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
A 10,80 — e. 30|7 Nº 75.565 v. 19|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "GIMENEZ, HECTOR CARLOS y otra s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v. 26|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA VASCONGADA S.A. Síndico: Dr. Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 732, piso 4º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes (Art. 33 Ley Nº 19.551) hasta el día 13 de noviembre de 1985. Se fija la audiencia del día 27 de febrero de 1986, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de julio de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
₳ 6,37 e. 7|8 Nº 51.200 v. 13|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de ₳ 213,83; capital ₳ 176,28 e intereses ₳ 37,55. Vencimiento 3|4|85. Emitido: 27|2|85. Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado. Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal. Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN, domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.
₳ 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v. 22|8|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, notifica por este medio a los demandados, CARLOS ARISTOBULO ARANDA Y PATRICIA DEL VALLE HAYNES O'CONNOR DE ARANDA, la sentencia dictada en autos: Hijos de Ybarra Argentina S.A.C.I. c|Las Viñas S.R.L. s|Sumario, expediente número 10.086, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1985. Y Vistos: Estos autos para dictar sentencia, de los que resulta:... En su mérito Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a Las Viñas S.R.L. a rendir cuentas a Hijos de Ybarra Argentina S.A.C.I. por su actuación como representante comercial y aprobar las presentadas por esta última, y declaro que los demandados Daniel Antonio Babot e Indiana Mercedes Garat de Babot, Carlos Aristóbulo Aranda y Patricia del Valle O'Connor de Aranda y Francisco Arcaro y Clara Amelia Caro de Arcaro son fiadores del saldo de precio en los términos de la cláusula 25 de contrato de representación. Con costas, difiérese la regulación de los honorarios para su oportunidad. Notifíquese. Rómulo E. Di Iorio, juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.
₳ 3,06 e. 7|8 Nº 51.374 v. 8|8|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de Concurso Civil de GAFFET, NESTOR R. (su Patrimonio) y ZUCCOLILLO de GAFFET, BEATRIZ ALICIA, con el fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Dr. Ernesto Manuel Viñes, con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º, de esta Capital, hasta el día 4 de octubre de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 6 de diciembre de 1985, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1985, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 6|8 Nº 1.476 v. 12|8|85

Nº 25

Juzgado Comercial nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en autos CONSTANZO Y CARMONA S. A. s| quiebra" que fue nombrado síndico suplente Alejandro De Angelis, domicilio Paraguay 1852 - P. 3º - "A", quien recibirá títulos hasta el 22 de agosto y a quien deberán hacer entrega de libros y documentos contables y bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, julio 24 de 1985. — Beatriz Di Noto, secretaria.
₳ 2,55 e. 5|8 Nº 50.949 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por diez días a Don ANTONIO FLAVIO MARTINEZ, para que comparezca a contestar la demanda, en los autos: Rodríguez, Luis Secundino Mario c|Martínez, Antonio Flavio s|Sumario. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985.
María Bianca Noodt Taquela, secretaria.
₳ 1,19 e. 7|8 Nº 76.086 v. 8|8|85

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días al señor HORACIO CARLOS FELIX con el fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos: Permanente S.A. Compañía Financiera c|Félix Horacio Carlos s|Ejecución Prendaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa. Juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 1985.
Susana A. Nóvile, secretaria.
₳ 1,36 e. 7|8 Nº 51.261 v. 8|8|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a RICARDO WANG, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada: Villanueva Martínez Tomás s|Denuncia Hurto-Imputado Ricardo Wang, por el delito previsto y reprimido por el Art. Nº 162 del Código Penal.
La Plata, 26 de julio de 1985.
Manuel Humberto Blanco, juez federal.
e. 7|8 Nº 1.485 v. 9|8|85

MISIONES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de la ciudad de Posadas, sito en la calle Rioja 1850, a cargo de Marcial P. Toledo, Secretaría Civil Nº 1, hace saber por el término de 5 días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados "Expte. número 143|85 - Entidad Binacional Yacyretá c|Violeta Antonia Rosa, Celia Luisa, Raúl Ricardo y Armando Norberto Dal Lago y Chiaparra, Riciotti Dal Lago; Juana Thome de Jonghi y Ricardo Justo Molas y|o quien en definitiva resulte propietario s|Expropiación", en los que ha resuelto tener por promovida demanda de expropiación, citar a los demandados por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia, atento a no haberse podido determinar su domicilio, intimándolos a estar en derecho en el término de 15 días, bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial. En consecuencia, cita y emplaza por 15 días a VIOLETA ANTONIA ROSA, CELIA LUISA, RAUL RICARDO y ARMANDO NORBERTO DAL LAGO y CHIAPARRA, RICIOTTI DAL LAGO; JUANA THOME de JONGHI; RICARDO JUSTO MOLAS para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los representen. — Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia.
Posadas, 8 de julio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
₳ 11,05 e. 5|8 Nº 75.903 v. 9|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 2, comunica por cinco días en los autos "MATELNOR S. A. I. C. y F." s|Quiebra, expediente nº 47.087, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día miércoles 14 de agosto de 1985 a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (Ex-Cangallo) nº 1233, Capital, el inmueble de la calle Bacacay nº 4662|4668, e|Cardoso y Olivieri, Zona Norte Parroquia de Vélez Sársfield, Capital. Circ. 1, Sección 77, manzana 35 B, Parcela 3 nº 5452 y a continuación los bienes inventariados en autos que se encuentran en la citada propiedad y en el edificio contiguo Bacacay 4676. — El inmueble de Bacacay 4662|4668, su terreno tiene de frente s|Bacacay 8,47 metros, orientación Norte, de costado Oeste 35,05, de costado este 44,29 metros y de fondo al Sud 34,05 metros, Superficie total 748,95 m2. (según plano agregado al expediente). — En dicho terreno se encuentra una pequeña propiedad en malas condiciones y desocupada, según constatación obrante en autos. — Base ₳ 50,02, al contado, mejor postor, seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o|oo. — Al contado, mejor postor en efectivo. — A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados en autos; torno automático, prensa hidráulica, balancín agujereadoras, varillas galvanizadas, tornillos, bulones, tuercas, un tinglado parabólico de 10 x 35 metros, sierra sinfín etc. etc. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Entrega de bienes previo pago total del precio que se deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Código de Procs. — Exhibición: 10, 12 y 13 de agosto de 9 a 15 horas, para el inmueble y los muebles en los lugares preindicados. — Deuda Municipal (A, B y L.) ₳ 14,31 (al 14|12|983) y O. S. N. ₳ 2.555,88 (al 13|12|983). — Los compradores, deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Lo subastado se entregará en el estado en que se encuentra no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad.
Buenos Aires, 26 días de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
₳ 11,47 e. 5|8 Nº 50.958 v. 9|8|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos: "TROYTIÑO JORGE ALBERTO s|quiebra s|Inc. de venta inmueble Lavalle 3842, piso 6º "20", Expediente Nº 43.494|84 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 730, piso 6º, oficina 60|61 rematará el día 14 de agosto de 1985 a las 11 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad desocupada "20" del 6º piso del Inmueble en Propiedad Horizontal de calle Lavalle 3842, Zona Norte, Capital Federal entre las de Medrano y Salguero. Nomenc. Catastral Circ. VII, Sección 17, Manz. 96, Parcela 6. La unidad tiene Sup. Cubierta propia parcial de 66,29 m2; galería 058 dm2; balcón 5,20 m2. Total: 72,07 m2 y común 24,04 m2; totalizando lo expuesto 96,11 m2 y una Sup. no cubierta común de uso exclusivo de una terraza 0,51 dm2 y su porcentual; respecto al total del inmueble es de 4,38 % según constancias de copia testimonio escritura agregada en autos. — Consta de: hall entrada; living-comedor; balcón; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero; dependencias de servicio. Se adeuda a la MCBA ₳ 22,286 al 24|7|85 de 1985; a OSN $a 89.584,45 al 15|7|85. — Se adeuda en concepto de expensas comunes la suma de ₳ 81 con 43 cent. meses de mayo-junio y recargos. — Base: ₳ 2.730,00 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley 5 por mil. Todo al contado efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal debiendo cumplimentar lo dispuesto en Artículo 579 y 580 del Código de Proc. Visitar días 8, 9, 10 y 12 de agosto de 10 a 12 horas. Folletos en Talcahuano 479 y en el inmueble los días de exhibición.
Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
₳ 11,05 e. 5|8 Nº 51.139 v. 9|8|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por dos días, en el juicio: "BORLENGHI, BRUNO, c|NILLNIC, AARON ISAAC, s|ejecutivo", Expediente 146.444, que el martillero Carlos María Manson rematará, en el Salón de Ventas, calle Tacuarí 647, de esta Capital, los siguientes bienes: Un piano vertical marca Woldstein, con tres pedales. — Un mueble modular de cuatro patas, ocho cajones, un estante de madera. — Una radio AM y FH con grabador marca Cronw mod. 1002, Nº 8370. Una radio reloj marca Tonesonic mod. FO 2A, en el estado en que se encuentran, el día 13 de agosto de 1985, a las 16 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. — Se exhiben diariamente los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 horas, en el lugar de la subasta. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
₳ 2,21 e. 7|8 Nº 51.216 v. 8|8|85

Nº 22

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 22, por la Secretaría Nº 44, hace saber por tres días, en autos: "CAJA DE CREDITO VILLA REAL SOC. COOP. LTA., c|EDICIONES ANTONIO TERSOL, y otro, s|ejecutivo (Expediente 10.065), que el martillero Carlos Olmi rematará, al contado y al mejor postor el inmueble calle Pilar 1206 esquina Schmidel, que mide 10,39 mts. de frente al SO por Pilar; y 17,24 mts. por su costado al SE; lindando por el SE con el lote 1; por su otro frente al NO con la calle Schmidel; por su costado NE con el lote 19; con entrada por la ochava. — Matrícula 178023, Part. Matriz 015627; Catastro: Circ. I, Sec. 74, Manzana 96, Parcela 18. — Deudas: Municipales constan a fs. 109; OSN, al 15|10|84 $a 27.670,25 (fs. 122). — Ocupado por taller, según surge de autos. Base Australes 164,62. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certif., constituyendo domicilio en Cap. Federal. — El Jueves 15 de agosto 1985, a las 15.30 horas, en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., visitarse 12, 13 y 14 de agosto de 10 a 13 hs. — Inf. 392-9054-9969.
Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Marcos Francisco Roca, secretario.
₳ 4,59 e. 7|8 Nº 51.210 v. 9|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31 comunica por 2 días, en autos: ASORTI S.A. c|VIE, LUCIANO PEDRO y otra s| Ejecutivo Prenda - Expte. Nº 170.783, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en el local de la calle Juan Agustín García 2548, de Capital Federal, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault; modelo Renault 6 GTL, año 1980; motor 3385315; serie 914-08421; dominio T 037.302; el que se encuentra en las siguientes condiciones según acta de secuestro; Parrilla rota; falta faro delantero derecho; roto el faro delantero izquierdo; abollado el cubre piedras delantero; guardabarro delantero derecho chapa totalmente picada; faltan vaguetas zócalo lado izquierdo; chocado guardabarro trasero izquierdo; paragolpe trasero chocado y hundido; portón trasero hundido; faltan insignias traseras; falta acrílico luz posición trasera izquierda; falta faro luz posición trasero derecho; ambas puertas y guardabarros derechos chocados; 4 gomas recapadas en mal estado; tapizado asientos rotos; piso delantero y trasero chapa picada y roto; sin radio; antena rota; sin encendedor; perilla cebador rota; falta bandeja trasera; posee crique y llave saca ruedas; con rueda de auxilio recapada y en mal estado; bandeja trasera suelta. Base: ₳ 63,775 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de julio de 1985.
Omar Luis Díaz Sollmine, secretario.
₳ 4,08 e. 7|8 Nº 76.047 v. 8|8|85

Nº 3

El Juzfado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos: AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|SUELDO RENE LUIS s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 214.457|82 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 22 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una fotocopiadora marca Toshib Fax Modelo B.D. 704 número de fabricación BT-704180 en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Muñiz 855, Capital Federal. Base: ₳ 1.183 Comisión: 10 por ciento. Todo en efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 2,38 e. 7|8 Nº 76.073 v. 8|8|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GRIMAUDO, FRANCISCO s|Ejec. prendaria - Expte. 44.441", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto de 1985, en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen, modelo tipo II Furgón, motor Nº BZ500933, chasis Nº 8AWZZZ21Z CR000788, Dominio C 1.150.488, el que se encuentra según acta de secuestro con puerta delantera derecha golpeada, portón trasero y paragolpe trasero golpeado, gomas en regular estado. Base ₳ 783,179 al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. —
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 3,57 e. 7|8 Nº 76.050 v. 9|8|85

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional Civil y Comercial Especial Nº 4, hace saber por dos días en autos VELAZCO MIGUEL A. c|GRIOTTI JORGE W. s|Ejecución hipotecaria (Exp. 142.191) que el martillero Luis Dorado Frers rematará al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1. Carhué 2522, entre Av. de los Corrales y Tandil, que mide 8,66 m de frente al SO por 29,73 m; con un edificio apto para frigorífico de dos plantas, con un total aprox. de 500 m2 cubiertos, con entrada y playa para camiones, 3 cámaras frigoríficas de 3 x 10, una cámara de enfriamiento de 5 x 10, sala de máquinas con 2 compresores, 2 oficinas con baño y kitch; 2 cámaras de 6 x 8; torre de enfriam. y tanque de amoníaco montacarga, 2 líneas telefónicas. S|tít., lote 27 Manz. B; s|Catastro Circ. I, sec. 76, manz. 79, parc. 10; partida 0035102. — 2. Carhué 2524, entre las nombradas y lindera a la anterior; mide 8,66 m por 29.73 m con casa abandonada de aprox. 90 m cub.; s|Tít., lote 28, Manz. B; s|Catastro Circ. I, sec. 76, manz. 79, par. 11, partida 0035103. — 3. Tandil 6970, entre Carhué y Andalgalá, que mide 8,66 m por 36,02 m, con pequeña construcción; s|título, lote 23, Manz. B; s|catastro. Circ. I, sec. 76, manz. 79, parc. 6; partida 0035098. — Los tres inmuebles, matrícula Fº R 1-39764. Desocupado. Deuda: Municipal, s|fs. 206, los tres inmuebles $a 23.673,38; OSN: Carhué 2522, $a 262.305,38; Carhué 2524, $a 8.331,91; Tandil 6970, $a 4.408,54. Base: Cada inmueble ₳ 2.000; seña 20 %, comisión 3 % en efectivo o cheque certif.; visitar del 14 al 16 y del 19 al 22 de agosto de 10 a 12 hs. Remate: Viernes 23 de agosto 1985, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed.; constituir domicilio en Cap. Fed.; Inf.: 35-5392 y 392-9054.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. —
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 4,76 e. 7|8 Nº 51.212 v. 8|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días, en autos BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S. A. c|VAZQUEZ PEDRO A. s|Ejec. prendaria. Expediente 184.326, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto, en el horario de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor Rastrojero Diesel, tipo Pick-Up, modelo P|70, motor Borgward Indenor Nº 496141, chassis IME Nº P 60128, Dominio C 1.004.232, el que según acta de secuestro tiene ambos guardabarros delanteros chocados, parrilla rota, faroles luz posición y giros rotos, paragolpe delantero suelto y chocado, espejo retrovisor roto, paragolpe trasero suelto y chocado, caja de madera para cargas con algunas partes rotas, asiento y respaldo tapizado roto, tapizado en ambas puerta rotos, volante de dirección roto, freno no funcionan y tiene pérdida de aceite del motor. Base: ₳ 1.600,00 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. —
Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 4,84 e. 7|8 Nº 76.051 v. 9|8|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días en autos ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|KELMAN GABRIEL MOISES s|Ejecutivo. Expte. 136.114, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto, en el horario de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL año 1983, motor Nº 2.616.717, carrocería Nº 924-88551, Dominio S 466.594, el que según acta de secuestro tiene rueda de auxilio, crique y llave saca ruedas, con 4 gomas en uso y la de auxilio en regular estado, sin radio, con 2 antenas, con encendedor, presetando el guardabarro trasero izquierdo un golpe, acrílicos traseros rotos, con caño de escape roto. Base: ₳ 373,245 al contado. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y se hará entrega del bien previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. —
Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 2,89 e. 7|8 Nº 76.054 v. 8|8|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 hace saber por 3 días que en el juicio ITUZAINGO CIA. FIN. c|LASALLE DE UCHA N. s|ejecutivo, Expediente Nº 204.642 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 13 de agosto de 1985, a las 14.30 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso que corresponde a Nélida Beatriz Lasalle de Ucha, en la Unidad Funcional Nº 12, ubicada en el piso tercero, señalado con la letra A del inmueble sito en esta Capital Federal, Zona Norte, calle Arenales 1177|1179 y 1181 entre las calles Cerrito y Libertad la unidad señalada tiene entrada por el Nº 1177 de la calle Arenales y consta de una superficie cubierta de 61 m. 71 dm. 2; con un balcón a la calle de 5 m. 73 dm.2; lo que hace un total de 67 m. 44 dm.2; la que le queda adjudicada la unidad complementaria Nº XI con una superficie total cubierta de 2m. 59 dm.2; con un porcentual propio para la unidad funcional del dos con cuarenta y nueve centésimos y para la complementaria (sótano) el cero entero ocho centésimos, todo en relación al total del inmueble. — La unidad mencionada se encuentra ocupada, con contrato temporaria próximo a finalizar, ver informe de fs. 147 y consta de un amplio living comedor, un dormitorio, baño instalado, amplia cocina, con baño y pieza de servicio, más un lavadero cubierto, con palier individual, dos entradas una de ellas de servicio y baulera en el sótano. — Base de la unidad indivsa: 82.486 australes. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Visitas los lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el sellado correspondiente o sea el 6x1.000. — Las deudas de Obras Sanitarias. Municipales y expensas, serán soportadas por la demandada. — Título fs. 91|114 estado de dominio. — Estado de dominio fs. 119|120. — Más infs. en autos. Teléf. 923-6203 y Talcahuano 479.

Buenos Aires, agosto 2 de 1985.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 8,16 e. 7|8 Nº 51.243 v. 9|8|85

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días, en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. s| MARABOTTO, NESTOR DELFOR s|Ejecutivo - Expediente número 156.494, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 20 de agosto de 1985, a las 13.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, lo siguiente: Un gasógeno marca A. F. Dugo; una guillotina de chapas funcinando marca cizalla Nº 155; una cortadora de acero sin marca ni número visible; una lijadora de dos puntas eléctrica funcionando Motormech T-93845; una soldadora eléctrica, soldadora 150 Intra; dos cilindros. Que se exhiben en la calle Gral. Urquiza 424, de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, sin base, comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 31 de 1985. — Juan J. Caprín, secretario.

₳ 2,38 — e. 7|8 Nº 51.213 v. 8|8|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BADURA, ALFREDO EMILIO y otra s|Ejecución prendaria" - Expediente Nº 97.437, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el 24 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor mara Renault, modelo Renault 12 Break, motor Nº 3635478, carrocería 926-22262, Dominio B 1.765.715, el que según acta de secuestro se encuentra en el siguiente estado: con acrílico trasero derecho roto; asiento butaca conductor tapizado quemado; tapizado trasero en mal estado, gomas una lisa y las restantes usadas, puertas con rayones, con crique y llave saca ruedas y radio pasacasette de fábrica. — Base: ₳ 57,778 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. —
Daniel F. Fognini, secretario.

₳ 2,89 — e. 7|8 Nº 76.053 v. 8|8|85

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 39, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ELIZALDE, EDGARDO LUIS s|Ejecución prendaria" - Expediente número 170.655, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe desde el día 21 y los días 22 y 23 de agosto, en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12, año 1981, motor 3632708, serie Nº 924-72-091, Dominio C 1.100.527, el que según acta de secuestro se encuentra en el siguente estado: guardabarro trasero derecho chocado; acrílico del mismo lugar roto, aro faro frente derecho chocado; grilla rota; paragolpe delantero derecho chocado; guardabarro delantero izquierdo rayado; butaca delantera derecha rota, sin rueda de auxilio, con radio pasacasette Aika; con 4 cubiertas armadas en buen estado, con crique y llave sacarruedas. — Base: ₳ 58,212 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. —
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

₳ 3,23 — Nº 76.048 v. 8|8|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SERVIDIO, ALBERTO CARMELO s|Ejecución prendaria. Expte. 43.575", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 hs., en el local de Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto en el horario de 12.30 hs. a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo R 12 TL 1982, motor Nº 3652031, chasis Nº 924-79125, Dominio C 1.146.979, el que se encuentra en el siguiente estado: pequeña rotura en parrilla; con rueda de auxilio; llave saca ruedas y crique, con reloj taxi marca Digitax, radio pasacasette AM FM marca Alpinl; dos parlantes cuadrados en su parte trasera de dos vías marca Tersonic 3 way mid rouge contury, 2 parlantes más en ambas puertas marc. Car Stereo Century; con consola conteniendo un ecualizador y tres relojes; con cuatro neumáticos recapados y faltan perillas de radio. Base: ₳ 3.412.793 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. —
Susana A. Nóvile, secretaria.

₳ 5,10 e. 7|8 Nº 76.052 v. 9|8|85

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46 de la Capital Federal, a cargo del doctor Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría única a cargo del autoriaznte, hace saber por (2) dos días, que en autos: "ALVES de SA, DAVID Y OTROS c|CANTIELO, ALFREDO C. s|Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 45.087), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T.E. número 35-8961, rematará el día 9 de agosto de 1985, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número 46 "B", piso 11, de edificio ubicado en la calle Rondeau 3919|21, entre las calles 33 Orientales y Castro de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 33, Manzana 179, Parcela 3 m. — Matrícula F R 1-90.573|46, Piso 11 - Unidad Funcional 46 "B", Capital Federal. — Superficie cubierta: 81 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados, más 2 metros 99 decímetros cuadrados. — Superficie total: 84 metros cuadrados 51 decímetros cuadrados. — Porcentual: 1 con 63 centésimos por ciento. — Se trata de un amplio y muy luminoso departamento el que consta de: hall de entrada, living comedor amplio con balcón sobre uno de sus laterales; amplia y luminosa cocina, totalmente instalada y con lavadero incorporado; doble pasillo de comunicación que conducen a un toilette, un amplio baño, totalmente instalado y tres (3) regios dormitorios con sus respectivos placares. — Todos los ambientes tienen luz directa y buena ventilación pues constan de ventanas al exterior. — El departamento se encuentra ocupado por el mismo demandado y su señora madre, según surge de la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia y agregada en autos. — El estado de conservación es de buen uso normal y puede ser visitado todos los días de 16 a 17.30 horas. — El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 86|96. — Según constancias a fs. 56|60 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación, desde el 7º período de 1975 al 2º de 1985 la suma de ₳ 777,628. — Según constancias a fs. 83 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, las cuotas 2 y 3 correspondientes al año 1982; la cuota anual de 1983; los anticipos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del año 1984; C. R. 1984; y 1º anticipo del año 1985, por un total de ₳ 14,058. — De acuerdo a la cláusula quinta del mutuo hipotecario en caso de subasta judicial el deudor deberá desocupar el inmueble dentro de los 30 días de ordenarse el auto de remate, bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo y librándose el mandamiento sin más trámite. — Base: ₳ 8.125.—. al contado y mejor postor. — Seña y cuenta de precio: 35 por ciento. — Comisón: 3 por ciento. — Sellado de ley: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Asimismo se le hace saber que si no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate (Art. 510 del C.P.), a partir del 6º día de la fecha, el mismo deberá reajustarse al de su efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. — Deuda expensas: fs. 98: ₳ 95,770 al 30|5|85.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. —
Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 8,16 e. 7|8 Nº 50.533 v. 8|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|8 al 2|8|85.

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 47, sito en Paraguay 1536, piso 3º, a cargo del Dr. Federico A. Youne, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. c|BARREDA, CARLOS M. s|Ejecutivo prendario, Expte. 40.970", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 24 de agosto de 1985, a las 9.30 hs., en el salón de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 21, 22 y 23 de agosto en el horario de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1981, motor 5174027, serie Nº 908-47472, Dominio C. 1.120.563, el que según acta de secuestro se encuentra con 4 ruedas armadas, sin rueda de auxilio, tiene abolladuras en puerta trasera; guardabarro delantero izquierdo; capot, guardabarro trasero izquierdo, guardabarro trasero derecho y compuerta trasera, acrílico luz trasero derecho roto, tiene paragolpe delantero abollado, falta enchapado de compuerta trasera, tiene roto tapizado butaca delantera izquierda; llantas ruedas delanteras abolladas. Base ₳ 1.929.762 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. —
Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 4,84 e. 7|8 Nº 76.049 v. 9|8|85